Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXVII — Buenos Aires, viernes 6 de noviembre de 1959 — Número 19.036

Ministerio de Economía

MISION OFICIAL

Representantes argentinos de la misión que proseguirá las gestiones y discusiones financieras en los Estados Unidos de Norteamérica y algunos países de Europa Occidental.

DECRETO Nº 13.811. — Bs. Aires, 30|10|59.

VISTO la necesidad de designar la misión representativa de la República Argentina que proseguirá las discusiones y gestiones financieras con los funcionarios del Fondo Monetario Internacional, como así también con los Bancos y Agencias de los Estados Unidos de América y de algunos países de Europa Occidental, y CONSIDERANDO: Que es conveniente, para el logro de los propósitos que se persiguen, integrar dicha misión con los funcionarios designados por Decreto Nº 11.411 de fecha 16 de septiembre de 1959; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse representantes argentinos de la misión que proseguirá las gestiones y discusiones financieras en los Estados Unidos de América y de algunos países de Europa Occidental, al señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, Ingeniero Alvaro C. Alsogaray; al señor Secretario de Estado de Finanzas, Doctor Eustaquio Méndez Delfino; al señor Vicepresidente Segundo del Banco Central de la República Argentina, Doctor Julio González del Solar; al señor Consejero Financiero de nuestra Embajada ante el Gobierno de los Estados Unidos de América, Doctor Roberto T. Alemann, y al señor Asesor General del Ministerio de Economía, Dn. Juan Pascual Martínez.

Art. 2º — Asígnase a cada uno de los miembros de la misión a que alude el artículo precedente, la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a treinta (30) dólares estadounidenses en concepto de compensación por todo gasto, sin coeficiente, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de cuarenta y cinco (45) días. Asimismo, para atender gastos de representación, imprevistos, movilidad y varios, se asigna a los integrantes de la misión la suma en pesos moneda nacional equivalente a diez mil (10.000) dólares estadounidenses, sin coeficiente, con cargo de rendir cuenta, con una relación de los mismos.

Art. 3º — Autorízase a extender las órdenes de pasajes correspondientes por vía aérea a favor de los funcionarios designados, exceptuándoselos del Decreto Nº 15.396/49.

Art. 4º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las plenipotencias y los pasaportes correspondientes.

Art. 5º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al Presupuesto del año 1958/59, y a los que para tales fines determine el presupuesto para el próximo ejercicio 1959/60, de la siguiente manera: Banco Central de la República Argentina 2 — 5 — 200 — 53 — 4 — 9 — 399 — 7 — 122 — Estudios, comisiones o misiones especiales — 269); Ministerio de Economía 2 — 1 — 50 — 9 — 5 — 7 — 198 — 281 — Pasajes y 296 Viáticos; Secretaría de Finanzas 2 — 1 — 53 — 9 — 643 — 35 — 108 — 269, Estudios, comisiones o misiones especiales — 281 — pasajes.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Guillermo W. Klein.

Ministerio del Interior

ELECCIONES

ESTADO DE SITIO. — Suspéndense los efectos del estado de sitio el día 29/11/59, en la Provincia de Jujuy.

DECRETO Nº 14.340. — Bs. Aires, 2|11|59.

DEBIENDO efectuarse elecciones de legisladores y autoridades municipales en la provincia de Jujuy,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Suspéndense los efectos del estado de sitio, durante el día 29 del actual, en la provincia de Jujuy.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Secretaría de Comercio

VINOS

CALIFICACION. — Determínase a los efectos de su comercialización la calificación de los vinos en "comunes" y "no comunes".

DECRETO Nº 14.533. — Bs. As., 3|11|59.

VISTO el expediente número 14.395|59 (S. E. C.) y CONSIDERANDO: Que las disponibilidades actuales de vinos de consumo corriente y los "stocks" existentes de vinos estacionados permiten asegurar un holgado abastecimiento del mercado interno lo que posibilita la adopción de medidas que tiendan a la libre competencia en el comercio donde los productos de calidad superior adquirirán el relieve propio que la misma determine; Que pese a esta conveniencia de asegurar el libre comercio, las disposiciones vigentes en materia impositiva exigen mantener las categorías de vinos comunes y no comunes, y la de vino común de postre; Que es necesario asegurar un mínimo de requisitos para los vinos de todo tipo que se destinen a la exportación, ya que es indispensable adoptar los recaudos para que la conquista de mercados extranjeros se intente y afiance sobre la base de la calidad inobjetable de los vinos argentinos; Por ello, atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Fíjase, a los efectos de su comercialización, la calificación de los vinos en "comunes" y "no comunes".

Art. 2º — A los efectos de determinar la calificación de vinos "no comunes", los bodegueros elaboradores deberán declarar antes del 30 de noviembre del año de elaboración, en forma jurada, el volumen que destinen a tal efecto, identificado por análisis de trámite, efectuando simultáneamente el descargo respectivo en el libro de "Movimiento de Vinos Comunes" y el ingreso en el de "No Comunes".

Los volúmenes denunciados, de cualquier cosecha, podrán ser cortados entre sí, efectuando la correspondiente comunicación a la Secretaría de Estado de Comercio, con la nueva identificación del producto.

Queda autorizada la citada Secretaría de Estado a aceptar, como caso de excepción, la suplantación de volúmenes cuando razones técnicas así lo justifiquen.

Art. 3º — Dentro de la categoría de "no comunes" están incluídos los vinos "especiales": a) los dulces naturales; b) los generosos; c) los dulces asimilados a generosos con una graduación alcohólica adquirida, no inferior a 14º G. L. (14 % en volumen); d) los edulcorados con una graduación alcohólica adquirida, o en potencia, no inferior a 13,50º G.L. (13,50 % en volumen); e) los espumosos y champagnes; f) los gasificados; g) los mistelas; y h) los que se destinen, como base, para la elaboración de vermouths, quinados y tónicos. Estos vinos se ajustarán exclusivamente a los requisitos que determina la Ley número 12.372 y lo especificado en los puntos c) y d) de este artículo.

Los vinos de esta categoría que se expendan como "vino común de postre", deberán incluir esta denominación en el marbete principal, en caracteres de coloración, tipo y ubicación destacables, de no menos de Cinco (5) milímetros de altura, y no podrán llevar las denominaciones de "Oporto", "Garnacha", "Málaga", "Jerez" en todos sus tipos, "Malvasía", "Madera", "Sauternes", "Tokay", "Lágrima Christi" y "Banyuls".

Art. 4º — Los vinos que se expendan como "no comunes" podrán utilizar indistinta o conjuntamente las denominaciones de fino o reserva, complementadas o sustituídas por el tipo de que se trate.

Los vinos "comunes" se expenderán bajo la denominación de "vino común de mesa" que figurará en el marbete principal en caracteres de coloración, tipo y ubicación destacables.

Art. 5º — Cuando los bodegueros poseedores de vinos denunciados como "no comunes" deseen volcarlos, en cualquier momento, a vinos "comunes", podrán hacerlo previa autorización de la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 6º — Ningún vino, cualquiera sea su tipo o calificación, podrá ser exportado antes del día 1º de noviembre del año de su elaboración.

Todo vino que se destine a la exportación deberá ser sometido, con resultados satisfactorios, a las pruebas de estabilidad que la Secretaría de Estado de Comercio determine.

Tanto los envases como los tapones que se utilicen para la exportación de vinos, deberán ser de primera calidad. Las vasijas de madera que a esos efectos se destinen, deberán ser nuevas o de primer uso.

Art. 7º — La Secretaría de Estado de Comercio, queda autorizada para dictar las normas de aplicación del presente.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería a cargo interinamente de la Secretaría de Estado de Comercio.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA EMPLEADOS Y OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO Y AFINES

Director General.

DECRETO Nº 14.542 — Bs. As., 3|11|59

VISTO lo establecido por el Art. 3º de la Ley Nº 14.056, lo propuesto por el Consejo de Administración de la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Empleados y Obreros de la Industria del Vidrio y Afines y lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General de Asistencia y Previsión Social para Empleados y Obreros de la Industria del Vidrio y Afines, a don Evaristo Rodríguez Rial (Cl. 1920, D. M. 15, M. 4.865.398).

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONFERENCIA ANTARTICA

DELEGACION. — Asesores.

DECRETO Nº 14.545 — Bs. As., 3|11|59

VISTO: Que por Decreto Nº 12.535, de fecha 6 de octubre de 1959, se designó a los Delegados que representan a la República en la Conferencia Antártica que se llevará a cabo en la ciudad de Washington, a la que oportunamente fuera invitada la Argentina, y CONSIDERANDO: Que es necesario completar el número de los integrantes de dicha Misión, para lograr así el asesoramiento adecuado a la importancia que el tema requiere,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnanse asesores de la Delegación Argentina a la Conferencia Antártica a los señores Consejeros D. Roberto Enrique Guyer y D. Santos Goñi Demarchi, de las Embajadas de la República ante la Organización de los Estados Americanos y en los Estados Unidos de América, respectivamente.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

SECRETARIA DEL TRANSPORTE

SUBSECRETARIO. — Renuncia.

DECRETO Nº 14.550 — Bs. As., 3|11|59

VISTA la renuncia formulada por el señor Subsecretario de Transporte,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero Don Bernardo Juan Loitegui al cargo de Subsecretario de la Secretaría de Transporte, para el que fuera designado por Decreto Nº 8.153|58 y dénsele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Manuel F. Castello.

Ministerio de Economía

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

CONSEJO DIRECTIVO. — Representante de la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

DECRETO Nº 13.504. — Bs. As., 27|10|59.

VISTO este Expediente Nº 496|959 en el cual el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, comunica el resultado del sorteo realizado conforme a lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto-Ley Nº 21.680, del 6 de diciembre de 1956, para la renovación de los miembros integrantes del Consejo Directivo de dicho Organismo, y CONSIDERANDO: Que entre los miembros salientes figura el Ingeniero Agrónomo Horacio Clemente Ermete Giberti, que representa en el citado Consejo Directivo a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación; Que corresponde cubrir esa vacante conforme a lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto-Ley Nº 21.680|56; Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, en representación de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, al Ingeniero Agrónomo D. Horacio Clemente Ermete Giberti, Clase 1918, Matrícula 270.683, C. I. 1.652.205, Capital Federal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Economía

COMISION REGULADORA DE LA PRODUCCION DE LA YERBA MATE

Representante del Banco Hipotecario ante la misma.

DECRETO Nº 13.514. — Bs. As., 27|10,59.

VISTO el Expediente Nº 2.650|59 del registro de la Secretaría de Estado de Finanzas mediante el cual el Banco Hipotecario Nacional solicita se designe al Gerente de la filial Posadas de esa institución D. Alfredo Sosa, para que lo represente ante la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, atento a lo prescripto por el artículo 2º de la Ley Nº 12.236,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Gerente de la filial Posadas del Banco Hipotecario Nacional, D. Alfredo Sosa, para que represente a esa Institución ante la Comisión Reguladora de la Producción de la Yerba Mate (Ley Nº 12.236), en reemplazo de D. Martín Avalia que desempeña esas funciones por disposición del Decreto Nº 13.046|56.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Finanzas y de Agricultura y Ganadería.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino. — Ernesto Malaccorto.



EMPLEADOS - ESCALAFON

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES.— Apruébase el agrupamiento de funciones y escalafónase al personal.

DECRETO Nº 13.491. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1959.

VISTO lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto Nº 9.530 del 7 de noviembre de 1958 que establece la obligación por parte de los distintos Ministerios, Secretarías de Estado, etc., de proceder a la ubicación de funciones del personal conforme a las disposiciones contenidas en dicho decreto, y CONSIDERANDO: Que la precitada ubicación debe realizarse sobre la base de la planta efectiva de personal de que disponen los distintos servicios; Que habiéndose propuesto la ubicación de funciones del personal de la Dirección Nacional de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior, corresponde aprobar el agrupamiento de las mismas en las clases y grupos programados; Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el agrupamiento de funciones en los grupos y clases que dan cuenta las planillas anexas, correspondiente al personal que a la fecha revista en la Dirección Nacional de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior.

Art. 2º — A los efectos de la creación de los cargos presupuestarios pertinentes, y de la ubicación del personal que revista a la fecha en el organismo a que se refiere el artículo 1º del presente decreto en los grupos y clases aprobados en el mismo, se dará intervención previa a la Secretaría de Hacienda de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Interior y de Economía, y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento el Ministerio del Interior y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

AGRUPAMIENTO FUNCIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

— CLASE "A" —

Planilla Nº 1 anexa al artículo 1º

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V
	Director Nacional	Subdirector Nacional	—	Jefe Departamento	2º Jefe Departamento
Total de cargos:	1	1	—	5	4

— CLASE "B" —

Planilla Nº 2 anexa al artículo 1º

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	Jefe de División	2º Jefe de División	Jefe de Sección	2º Jefe de Sección	Asesor materia migratoria Jefe de Oficina	2º Jefe de oficina	Jefe de Oficina de segunda	—
Total de cargos:	8	6	15	14	12	1	6	—

— CLASE "C" —

Planilla Nº 3 anexa al artículo 1º

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI
	Médico	—	Procurador	Abogado Doctor en Bioquímica Doctor en Farmacia Doctor en Odontología Médico	Farmacéutico	Procurador
Total de cargos:	14	—	1	34	3	2

— CLASE "D" —

Planilla Nº 4 anexa al artículo 1º

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	Fiscalizador Aeropuerto Fiscalizador frontera Fiscalizador ingresos	Inspector Oficinista	Clasificador dactiloscópico Supervisor estadístico	Oficinista	Idóneo Farmacia Identificador dactiloscópico Laboratorista Traductor Taquidactilógrafo	Oficinista	Ayudante Farmacia Ayudante Laboratorio Ayudante Radiología Clasificador dactiloscópico Dibujante Enfermero Intérprete Taquidactilógrafo Telefonista Traductor	Oficinista
Total de cargos:	8	46	5	62	53	63	137	39

— CLASE "E" —

Planilla Nº 5 anexa al artículo 1º

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI	Grupo VII	Grupo VIII
	—	—	—	—	Carpintero	Chofer Electricista Mecánico	Ayudante máquinas Carpintero Electricista Mecánico Pintor	Peones
Total de cargos:	—	—	—	—	1	6	13	19

— CLASE "F" —

Planilla Nº 6 anexa al artículo 1º

	Grupo I	Grupo II	Grupo III	Grupo IV	Grupo V	Grupo VI
	—	—	Capataz	Encargado Portería Encargado Guardia Encargado Ascensoristas Subcapataz	Ascensorista Estafetero Ordenanza Portero Sereno	Ordenanza
Total de cargos:	—	—	1	8	57	44

DECRETO Nº 13.594 Buenos Aires, 28 de octubre de 1959

VISTO: Que por los Decretos Nros. 13.491|59 y 13.592|59 se aprueba el agrupamiento de funciones y el ajuste de los cargos presupuestarios correspondientes al personal de la Dirección Nacional de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior, y CONSIDERANDO: Que procede en consecuencia disponer el escalafonamiento de dicho personal conforme a lo establecido por el Decreto Nº 9.530|58; Por ello y atento lo propuesto por el Ministerio del Interior,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Escalafónase, a partir del 1º de noviembre de 1958 en las clases y grupos que se consignan en las planillas anexas Nros. 1|17 que al efecto forman parte integrante del presente decreto, al presonal de la Dirección Nacional de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Alfredo R. Vítolo. — Guillermo W. Klein.

Planilla anexa al artículo 1º

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº C. I. Nº
CLASE "A" — PERSONAL SUPERIOR			
Grupo I			
Natale, Oscar Andrés Director Nacional de Migraciones. (hasta el 12 de marzo de 1959)	1925	Bs. As.	4.019.571
Ciapuscio, Héctor Pedro Oscar Director Nacional de Migraciones. (desde el 13 de marzo de 1959)	1924	30	5.763.811
Grupo II			
Ciapuscio, Héctor Pedro Oscar Subdirector Nacional de Migraciones. (hasta el 12 de marzo de 1959	1924	30	5.763.819
Recalde, Eduardo Francisco Hilario Subdirector Nacional de Migraciones. (desde el 13 de marzo de 1959)	1884	1	591.381
Grupo I			
Pacher, Carlos José	1901	3	325.948
Sovera, Ubaldo Sabino	1897	1	35.812
Ciancio, José María	1927	Bs. As.	4.333.180
Etcheverry, Juan Alberto	1902	1	17.987
Romagnoli, Gino Vicente Daniel	1924	Bs. As.	4.012.750
Grupo V			
Cortínez, Jorge Luis	1890	1	35.731
Bové, Lorenzo Juan	1904	2	214.830
López, Jesús	1913	26	1.526.124
Otero, José	1928	Bs. As.	4.337.884

CLASE "B" — PERSONAL JERARQUIZADO

Grupo I

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Olazagoitia, Reynaldo	1910	13	626.247
Sánchez Marincolo, Miguel Angel	1929	Bs. As.	4.057.811
Martínez, Carlos José María Rodolfo	1902	68	816.398
Scrigna, Emilio	1901	2	188.536
Daguerre, Francisco Félix	1906	2	175.198
Guruchaga, Leonardo	1926	68	3.254.373
Alonso, Melquíades Inocencio	1918	26	1.528.011
Brignole, Juan José	1905	57	3.571.825

Grupo II

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Ranci, Stelio Orestes Angel	1913	19	1.119.924
García Goyena, Diego Amalio	1908	1	403.286
Pietrafesa, Antonio	1924	Bs. As.	4.502.411
Barreiro Aguirre, Jorge Romualdo	1916	1	426.763
Rivella, Mario Ernesto Francisco	1900	3	311.210
Halbach, Carlos Wilfredo	1931	Bs. As.	4.248.714

Grupo III

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Cárdenas, Eduardo Amesvinto (hasta el 2 de abril de 1959)	1906	2	223.926
Otero, Ricardo Benedicto	1903	2	200.091
Nieves, Antonio Federico	1921	4	1.802.551
Pandolfi, Pedro Héctor	1910	3	341.273
Cortese, Francisco	1908	1	77.263
Falcinelli, Angel	1922	4	1.804.193
Rinaldi, Ernesto Felipe Félix	1912	4	547.062
Sayons, León	1915	2	263.900
Forreño, Antonio	1913	3	370.546
Magistrali, Carlos	1899	2	172.516
Francese, Juan Anselmo	1912	17	926.555
Capace, Carlos	1896	3	322.805
Depino, Horacio	1922	68	3.142.201
Mansilla Derqui, Dolores Mariana Isabel Rosa Oddi Baldeschi de	—	—	143.634
Garibaldi, Jorge Angel	1923	18	2.521.341

Grupo IV

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Manzieri, Rodolfo Antonio	1926	Bs. As.	4.022.684
Ramírez, Gabino	1918	33	3.675.778
Balado, Juan José	1912	2	251.055
Costa, Rodolfo Manuel	1926	15	4.771.481
Russo, Roque Pascual	1908	3	290.971
Ferruccio, Segundo	1900	1	56.731
Navas, Manuel	1927	1	4.036.518
Bello, Pascual Francisco	1924	14	715.888
Di Nápoli, José	1932	Bs. As.	4.507.951
Nuin, Remigio Alberto	1913	68	1.489.064
Olliver, Jorge Guillermo	1932	68	5.577.906
Bosich, Teresa	—	—	39.186
Núñez, Marcos Antonio	1915	68	1.493.938
Garay, Alba Esther Galarza de	—	—	163.846

Grupo V

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Frucke, Manuel	1912	43	2.765.442
Medina, Zenón Gregorio	1891	1	194.436
Mom, Eduardo Rodolfo	1892	2	173.405
Leonardi, Zoilo Pascual	1911	1	107.807
Kneipp, Juan	1911	39	2.563.966
Downs, Harry Manuel	1925	Bs. As.	4.466.740
Mansilla Derqui, Eduardo	1904	1	669.536
Valencia, Luis Eduardo	1918	36	2.387.155
Bianchi, Aladino Florentino	1922	42	2.719.456
Ciancio, Horacio Mario	1928	Bs. As.	4.040.068
Fernández, Carmen	—	—	39.071
Liousas, Casimiro	1920	68	3.234.558

Grupo VI

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Rodríguez Stock, Carlos Florentino	1886	4	501.910

Grupo VII

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Martínez Zabala, Alberto	1909	4	529.212
Cardoso, Héctor	1901	2	220.483
Buczkowski, Juan	1902	2	1.730.502
Ayala, Inés Ana Enriqueta van Eck de	—	—	907.990
Llorente, Julián José	1915	Bs. As.	122.455
Iriarte, Antonio Abdón	1906	15	770.819

CLASE "C" — PERSONAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Grupo I

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Arrieta, José	1901	1	253.723
Lucero Funes, Alberto Galo	1908	19	1.061.372
Campos, Alberto Martín	1897	3	2.113.816
Canelo, Pedro José	1907	3	309.715
Erro, José Enrique	1911	2	246.346
Abadie Acuña, Rafael	1895	24	1.405.671
Arias, Fermín Ventura	1915	3	378.940
Nosiforo, Domingo	1912	2	251.311
Cúneo, Esteban Juan	1906	3	330.468
Falco, Miguel Carlos	1895	4	524.079
Costa, Arturo Armando	1913	1	122.607
Dolio Bonne, Vicente Octavio	1918	2	275.591
Martelli, Italo	1899	2	167.766
Rusconi, Juan José	1915	2	261.699

Grupo III

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Monastia, Mirko Virginio Manuel	1901	1	32.846

Grupo IV

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
De Achával, Toribio María	1907	5	232.890
Zurutuza, Nicomedes Julián	1902	3	317.312
Landa, José Abel	1914	14	555.612
Lynch, Horacio	1910	2	240.525
Navarro Viola, Raquel	—	—	518.282
Zambrano, Jorge Cecilio	1905	2	200.938
Civit, Jorge Alberto	1919	Bs. As.	3.588.210
Ahumada, Rosa Emilia	—	—	263.876
Bardi, Juan Augusto	1911	3	360.660
Greco, Victorino	1907	3	219.744
Longinotti, Leopoldo Enrique	1904	68	793.909
Bejarano, Justino Oscar	1888	21	1.212.627
Ibarra, Eduardo Hilario	1921	2	1.730.928
Moyano, Julio Alberto (hasta el 31 de marzo de 1959)	1924	4	4.455.550
Torterola, Tomás Ramón	1912	29	1.780.914
Corigliano, Antonio Angel	1926	1	4.024.157
Maffi, Héctor Fernando Alberto	1925	15	4.769.826
Pertinceli, Santiago Carlos	1901	33	2.121.428
Raffo, Miguel Alejandro	1900	1	39.357
Decurtis, Urbano	1896	1	77.278
Baffico, Abel Angel	1918	1	403.214
Freidenberg, Sender Rodolfo	1930	Bs. As.	4.238.124
García Espil, Eduardo	1918	15	1.910.650
Bruno, Oscar Adolfo	1904	68	806.955
Dallorso, Federico Juan Manuel	1917	3	385.100
González Fernández, Mariano	1918	3	388.660
Merillas, Manuel	1921	2	1.732.857
Saibene, Orestes Emilio Carlos	1903	2	227.028
Bontemps, Francisco Jorge	1920	1	416.543
Germani, Julio Oscar	1917	Roma	1.814.407
Ocampo, Alberto Ramón	1930	Bs. As.	4.240.366
Lissarrague, Víctor Martín	1927	68	5.552.220
Flichman, Juan Carlos	1932	Bs. As.	4.247.437
Verdini, Roberto Albino (hasta el 10 de setiembre de 1959)	1929	Bs. As.	4.490.207

Grupo V

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Jiménez, Andrés	1924	1	2.622.178
Manassa, Nicolás	1928	Bs. As.	4.044.160
Vainschtok, León Abraham (hasta el 7 de Julio 1959)	1931	Bs. As.	4.244.645

Grupo VI

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Gaeta, Antonio Vicente	1915	4	559.406
Castro, Nélida Elvira	—	—	3.349.998

CLASE "D" — PERSONAL TECNICO, ESPECIALIZADO Y ADMINISTRATIVO

Grupo I

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Cornaglia, Miguel Angel	1914	19	1.123.997
Cúneo, Juan Angel	1908	1	47.438
Gómez Alvarenga, Julio Gustavo	1927	67	6.781.040
Peñafort, Ramón	1906	51	3.310.256
Bonpland, Próspero	1907	28	1.689.405
Palacios, Braulio Socorro	1928	28	5.682.452
Cahill, José Ramón	1927	34	6.098.455
Soto, Carlos Horacio	1930	Bs. As.	4.491.255

Planilla Nº 5 anexa al artículo 1º

Grupo II

Planilla Nº 5 Anexa al Artículo 1º

Grupo II

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Elizarraga, Martín	1905	68	806.270
Araoz, Carlos Humberto	1909	63	3.936.968
Rodríguez, Eligio José	1905	33	2.122.21[illegible]
Amigo, Raúl	1915	4	563.408
Casale, Raúl Mario Enrique	1925	62	3.908.861
Mendoza, Ezequiel Argentino	1921	2	1.781.488
Bachur, Teófilo	1904	2	199.912
Canicoba, Lautaro Miguel	1897	1	51.920
Martinelli, Reinaldo Rodolfo	1911	1	101.042
Tadei, Emilio	1900	1	34.998
Tomkinson, Carlos María	1900	2	205.075
Dopico, Beatriz Teresa Jourdan de	—	—	226.034
López, Carlos Alberto	1907	28	1.683.008
Sánchez, Federico	1903	3	3.243.308
Ballero, Leandro Luis	1904	68	798.299
Carranza, Ricardo Humberto	1915	48	3.070.757
Monteverde, Ventura Enrique	1907	3	328.700
Durcanecky, Juan	1902	Bs. As.	4.129.763
Jaunarena, Jorge Abel	1915	2	263.948
Jawdik, Natalia Lebedeff de	—	—	1.131.576
Páez Luna, Alicia Elena	—	—	2.590.786
Aranguren Almeida, Juan Felipe	1903	4	481.199
Callejas, Horacio	1920	1	1.661.316
Couget, Raúl	1910	4	529.780
Daher, Farid	1912	1/3	116.284
Dahlstrom, Aníbal Juan	1914	4	555.834
París, Pablo José	1912	33	2.175.401
Aguilera Massmann, Juan Carlos	1924	51	3.355.712
Casano, Félix Alberto	1914	2	262.476
Castillo, Manuel	1915	3	375.885
Cortés, Juan	1925	51	6.820.196
Fernández, Horacio	1911	3	361.697
Guiñazú Toro, Isaías	1904	52	3.374.043
Montenegro, Eduardo	1904	50	3.174.524
Cuadrielio, María Telma Fuscaldo de	—	—	3.346.418
Marchetti, Miguel Ricardo	1906	15	1.512.835
Nicolelio, Emilio Celestino	1908	1	91.150
Zuliani, Danilo Antonio Andrés	1916	68	1.499.638
Couyet, Aníbal César	1913	3	370.995
Martín, Edith Aurora	—	—	437.811
Olaondo, Ricardo Félix	1899	28	1.962.928
Riquelme, Gabino	1913	2	262.432
Sánchez de Luca, Eduardo Horacio	1926	Bs. As.	4.029.912
Morcillo, Gregorio Ricardo	1905	3	301.108
Chidichimo, Antonio Angel	1928	Bs. As.	4.480.758
Scariato, Horacio	1919	3	394.325

Planilla Nº 6 Anexa al Artículo 1º

Grupo III

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Torres, Arturo Isaías	1908	57	3.577.544
Breccia, Eduardo Raúl	1930	Bs. As.	4.060.302
Ausades, Juan Bautista	1922	1	1.672.555
Gamas, Juan Carlos	1935	Bs. As.	4.143.526
Cantillo, Elvira Pariente de	—	—	39.106

Grupo IV

Apellido y nombre	Clase	D. M.	M. I. Nº / C. I. Nº
Lahitte, Alfredo César	1911	15	1.038.827
Paleari, Amado Ambrosio	1902	3	327.735
Villa Lorenzo, Jorge Roberto Andrés	1929	Bs. As.	4.491.136
Forni, Alberto	1925	1	4.016.938
Terenes, Nerea Joaquina Siri de	—	—	1.651.598
Argerich, Mario Francisco	1906	1	54.529
Díaz, José Máximo (hasta el 31 de marzo de 1959)	1891	1	45.890
Pappaterra, Hipólito (desde el 1º de mayo de 1959)	1919	21	2.975.854
Fort, Eugenio Guillermo	1908	23	1.333.996
Guaracio, Luis	1917	32	2.066.080

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Carnival, Raúl Hilario	1890	3	284.705
Granda Sánchez, José Romualdo	1928	Bs. As.	4.039.817
(hasta el 4 de marzo de 1959)			
Moretti, Enrique Oscar	1922	51	3.345.008
(desde el 1º de mayo de 1959)			
Magistrati, Oscar José Manuel	1923	16	870.906
Martínez, Héctor Enrique	1930	Bs. As.	4.054.711
Previte, Jorge Gaspar	1925	1	4.019.297
Rajer, Simón	1923	Bs. As.	4.105.993
Arce, Carmen Segunda	—	—	1.339.922
Giacobbi, Emma	—	—	1.316.667
Priore, Miguel Santiago	1921	51	3.343.275
Ferrandi, Hebe	—	—	988.350
Barbiero, Orlando Roberto	1924	Bs. As.	4.007.754
Bassón, Marcos Américo	1919	18	2.094.115
Capanna, Cecilia Rosa	—	—	215.972
Del Giorgio, Elena Celestina Gómez de	—	—	508.959
Ferrer, Rosalía Tironi de	—	—	425.337
García, Antonio Federico	1928	Bs. As.	4.042.592
García Goyena, Raúl Amalio	1927	68	5.549.613
Gauna, Héctor Prudencio	1918	4	433.174
Ledesma, Ernesto Benito	1916	57	3.616.578
Lombardi, José Antonio	1906	4	470.470
Padín, Abel	1918	4	402.841
Radrizzani, Eduardo Alberto	1913	15	1.047.338
Ríos, Francisco Avelino	1911	2	250.912
Tórtola, Marco Antonio	1916	1	143.058
Zubiaurre, Elvira Marina	—	—	3.624.863
(hasta el 28 de noviembre de 1958)			
Gómez, Calisto	1907	63	3.912.528
(desde el 31 de marzo de 1959)			
Acebes, Amelia Plácida Brusa de	—	—	1.090.264
Blanco, José Angel	1919	2	421.722
Bourdin, María Inés	—	—	1.403.139
Delgado, Carlos Oscar	1926	31	5.838.332
Forni, Horacio Jorge	1927	Bs. As.	4.038.664
Sanz, Benito Victoriano	1903	3	348.328
Soto, Abel	1926	Bs. As.	4.220.489
Acosta Pereira, Emiliano Antonio	1903	2	210.120
Biotta, Alfredo	1908	4	457.479
Ismael, Enrique	1922	3	1.741.402
Jaure, Nazario Moisés	1911	51	3.398.111
Labat, Luis María Graciano	1914	1	131.318
Maniero, Nivaldo Darío	1924	51	3.356.410
Spaini, Alberto	1908	37	2.428.267
Di Benedetto, Carmelo	1926	Bs. As.	4.022.449
Fernández, María Esther	—	—	20.357
Gorga, Mariana Nelly Salerno de	—	—	207.349
Marabotto, Carmen Nélida	—	—	2.179.773
Pujol, Julio Antonio	1911	18	1.012.904
Ruiz, Hernán Seth	1928	Bs. As.	4.480.544
Torre, Juan Carlos	1926	65	3.866.207
Veloso, Alberto	1929	Bs. As.	4.049.209
Belli, Luis	1929	Bs. As.	4.235.018
Pérez, Manuel	1911	17	923.392
Pico, Hugo Osvaldo	1935	30	5.802.307
Previte, Roberto Aníbal	1928	Bs. As.	4.479.268
Russo, Roberto José	1932	Bs. As.	4.506.240
Da Costa, Belmiro Joaquín	1926	Bs. As.	4.469.520

Grupo V

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Costa, Ofelia Concepción Claudia	—	—	7.628
García, Zoilo Aníbal	1936	30	5.804.390
Castro, Ramiro	1901	2	254.610
Diani, César Francisco	1921	3	400.494
(Hasta el 1º de diciembre de 1958)			
Gencarelli, Vicente	1909	24	1.450.093
Rodríguez, Margarita Griselda	—	—	1.670.036
Venini, Carlos José	1889	4	467.640
Jarulakis, Jorge	1919	1	415.296
Tardino, Nicolás Adonis	1924	1	4.012.751
Allende, Oscar Alberto	1921	3	401.033
Alvariñas, Celia	—	—	1.655.214
Borcosque, Alfredo Humberto	1901	49	3.114.092
Carnival, Eulalia Micaela	—	—	39.142
Cetera, Julia Alcira Mera de	—	—	39.140
(Hasta el 16 de setiembre de 1959)			
Cordera, Mafalda	—	—	294.592
Fuentes, María Angélica	—	—	143.772
Lanzieri, Angela Paula Savall de	—	—	494.607
Luna, José Virgilio	1911	61	3.821.121
Martínez, María Celia Villanueva de	—	—	1.082.460
Masia, Concepción	—	—	143.675
Nieves, Iva	—	—	423.076
Ortiz, Sixta Teresa Fontenla de	—	—	3.087.530
(Hasta el 21 de setiembre de 1959)			
Palladino, Ofelia Juana	—	—	362.972
Pereyra, Dolores Lucía Bernarda	—	—	1.343.155
Pineda, María Angélica Gurruchaga de	—	—	89.912
Rancaño, Aniceto	1929	Bs. As.	4.340.298
Rothlisberger, Inés	—	—	94.372
Savoia, Nélida Beatriz Victoria González de	—	—	405.253
Ugarteche, Nélida Zulema Leporace de	—	—	143.758
Zuliani, Lía Díaz Colodrero de	—	—	405.258
Casagrande, Yolanda	—	—	39.107
Cedrola, Luis Juan	1918	3	391.057
Cibraro, José	1904	3	328.807
Iraola, Pedro Domingo	1910	68	818.187
Krulewietki, Amalia Filomena Parada de	—	—	1.976.003
Lore, Teresa	—	—	68.780
Maceira, Jorge Carlos	1928	Bs. As.	4.481.886
Mazzola, María Lidia Sassone de	—	—	96.053
Médici, Angela María D'Alessandro de	—	—	39.133
Rondina, Olinda Paulina	—	—	3.190.939
(Hasta el 30 de setiembre de 1959)			
Detlefs, Lydia Cottura de	—	—	2.607.524
Martínez, Miguel	1910	3	354.663
Pietrafesa, Angela Herminia Tilde Maccione de	—	—	480.682
Rosas, Néstor Omar	1930	Bs. As.	4.498.247
Rusconi, María	—	—	405.350
Ciulla, Emilio	1925	15	4.760.762
Coronel, María Juana Merlino de	—	—	4.293.104
Dewey, Carlos Alberto	1925	20	1.182.826
Giménez, Luis Antonio	1926	4	4.467.602
Ortiz, Antonio Angel	1922	4	1.810.787
Pirovano, María Carmen Asensio de	—	—	39.184
Giménez, Rosa Morad de	—	—	3.343.281
Tramannoni, Marcelino Anselmo Antonio	1937	Bs. As.	4.205.142

Grupo VI

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Caffera, Hugo	1904	4	486.835
Irazoqui, Cristóbal Fernando	1927	50	6.780.381
Gurucharri, Emilio Progreso	1903	1	12.199
García, Renée Pedro	1929	Bs. As.	4.487.996
Kayser, Federico Fernando Juan	1921	5	1.800.042
(Hasta el 21 de setiembre de 1959)			
Metcalfe, Carlos	1901	1	18.925
(Hasta el 19 de agosto de 1959)			
Cosma, Amelia Mercedes Anunciación De Maio de	—	—	462.552
Fresco, Cota Farache de	—	—	39.138
Ojeda, María Esther	—	—	3.060.952
Maillmann, Hugo Joaquín	1928	Bs. As.	5.119.113
Parejas, Luis	1903	1	19.202
Bernard, Nélida Hilda Peluffo de	—	—	2.149.743
Cabrera, Isabel Dora Fanelli de	—	—	151.853
Calderón, Sara Ana Bruning de	—	—	39.139
(Hasta el 16 de setiembre de 1959)			
Estoup, Fanny Beatriz D'Andrea de	—	—	102.792
Lodolo, Obdulia Electra	—	—	339.485
Mastache Pividal, Salvador Alvaro	1925	Bs. As.	4.255.405
Almejun, Milna Noemí	—	—	177.382
Batista, José	1920	15	1.923.260
Bayntun, Francisco Evaristo	1899	40	2.572.776
Bianchi, Juan Cosme	1918	1	152.965
Borda, Miguel Angel	1914	33	3.683.831
Cazzani, Sara Ida	—	—	142.390
Maradei, Floriano Alberto	1911	3	364.348
Neto Gutiérrez, Ester Manuela Novo de	—	—	354.189
Otero, Isabel Marando de	—	—	405.334
Rojo, Rubén Alfonso	1912	1	116.218
Sosa, Blanca Virginia Lindoso de	—	—	1.318.373
Stessens, René Ismael	1937	Bs. As.	4.197.797
Volpatti, María Carmen	—	—	405.267
Arias, Manuel	1913	3	368.217
Baudry, Julio Enrique	1925	4	1.183.136
Berlingieri, Dolores Marcelina Espósito de	—	—	2.223.090
Biasi, María Josefa	—	—	1.646.023
Caram, Saturnina Angela Díaz de	—	—	143.653
Carrera, Irma Angélica	—	—	3.756.989
Castillo, Zulema Concepción	—	—	1.365.731
Ferraro, Rosalía Graciana Porto de	—	—	39.080
Giussi Millet, Ofelia Cecilia	—	—	4.314.155
Innocenti, María Julia	—	—	405.255
Ledesma, Juana Beatriz	—	—	163.033
Rauss, Pura Victoria Soler de	—	—	2.601.847
Roots, Elvia Haydée Bugallo de	—	—	1.071.745
Solari, Juan Carlos	1902	4	512.031
Trigali, Sara Jorgelina Roffo de	—	—	405.203
Videla, Susana Ceferina Vijande de	—	—	443.051
Arce, Lidia Gutiérrez de	—	—	514.939
Barral, Thelma Clara Dubini de	—	—	2.566.978
(Hasta el 21 de setiembre de 1959)			
Biain, Herminia	—	—	3.360.922
Carrillo, Delia	—	—	405.344
Cima, Alberto Benito	1906	68	802.498
Erbin, Mercedes Angela	—	—	992.917
Figueiredo, María Rodríguez de	—	—	3.927
Santos, Carmen Fralliecciardi de de los	—	—	44.959
González, Cruz Rosa	—	—	8.929.160
Martos, Teodoro	1922	21	1.240.912
Maupelvez, Esther Nélida Fernández de	—	—	3.371.290
Menutto, Josefina	—	—	2.124.625
Nun, José	1914	3	380.957
O'Dwyer, Rubén Darío Romualdo	1921	34	3.000.459
Suzzani, Irma Buenaventura	—	—	143.790
Escobar, Juan Alberto	1920	2	1.727.196
Venini, Norberto	1913	1	120.228

Grupo VII

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Pallini, Carlos Alfredo	1909	1	54.495
Alves, Wellington Jorge	1936	27	5.650.321
Duhem, Mauricio Raúl	1918	1	405.339
Gentile, Ernesto	1916	3	381.097
Plá, Antonio	1896	4	488.298
Racioppi, María Matilde	—	—	3.045.068
(Hasta el 30 de setiembre de 1959)			
Ciafroni, Alfredo	1913	68	1.488.985
(Hasta el 30 de abril de 1959)			
Dimotta, Alcira Amabelia	—	—	315.965
Fernández, Conrado	1916	15	1.317.135
Frutos Deheza, Noemí	—	—	1.124.894
Medina, Vicente Alfredo	1909	25	1.506.999
(Hasta el 30 de junio de 1959)			
Montero, Lucía de las Nieves	—	—	2.340.947
Selvas Martí, Enrique	1882	57	3.583.684
Andrés Besozzi, Jorge	1918	3	389.549
Del Pino, Raúl Ignacio	1907	50	3.172.260
Grieco, Heriberto Jorge	1930	19	5.129.259
Mantello, José	1921	2	1.730.636
Pataro, José Silverio	1906	1	7.207
Pérez, Rosa Julia	—	—	38.177
Sarro, María Eugenia Barbarino de	—	—	1.975.231
Tomás, Norma Martha Dubini de	—	—	1.967.331
Vázquez, Rosalía Josefina	—	—	1.006.589
Amoroso, Alicia Josefina	—	—	2.955.957
Arias, Marta Susana	—	—	39.165
Aspesi, Julio César	1918	2	274.828
Benítez, Irma Elena Polignano de	—	—	3.161.941
Bouzón, Dora Joaquina Dublanc de	—	—	1.356.228
Casas, Elsa Adelina Auligine de	—	—	1.845.656
Compiani, Juan Enrique	1918	2	418.348
De Lorenzo, Adelma Rosa	—	—	2.564.450
Garay, Julia Irene	—	—	9.306.585
Godoy, Sara Enriqueta	—	—	1.347.402
González, Susana Estela Espinasse de	—	—	112.011
Guarnaccio, Delia Beatriz	—	—	143.768
Heguilein, Celia Vicenta	—	—	2.587.932
Landivar, Fanny del Carmen	—	—	405.333
Magistrati, Elena María Asunción Brunengo de	—	—	2.543.426
Médica, Rosa María	—	—	4.368.588
Mora, Pedro María Antonio	1908	4	453.799
Nápoli, Asunción Amalia Salton de	—	—	158.119
Ortiz, Haydée Sara Gardella de	—	—	458.188
Parolo, Amelia Contarino de	—	—	434.219
Piñeiro, Alma Beatriz Josefina	—	—	39.173
Rampi, Argentina Raimondo de	—	—	480.124
Rodríguez, María Irma Lescano de	—	—	4.393.355
Roza, Teresa Francisca Boschi de	—	—	39.001
Venini, Amelia Ceferina	—	—	33.141
Almada, Josefa Agustina Carpintero de	—	—	3.212.943
Alvarez, Inés María	—	—	942.777
Alvarez, Teresa Vicenta Rodríguez de	—	—	516.144
Amarante, Rafael	1907	3	316.953
Basualdo, Rosalía Bertos de	—	—	577.672
Bonaro, Norma Gladys Dejean de	—	—	341.368
Bonino, Matilde	—	—	2.996.225
Camba, María Esther Botta de	—	—	2.442.147
Cano, Miguel	1914	16	1.051.093
Derlardo, María Eugenia Escobar de	—	—	2.150.204
Espinosa, Arístides César	1928	22	5.288.815
Gadea, Isabel Tabossi de	—	—	250.762
(Hasta el 18 de setiembre de 1959)			
García, Dora	—	—	2.226.589
González, Sara Raquel	—	—	2.620.045
Guidetti, Amelia Josefa	—	—	1.353.569
Luchino, Rafael	1913	3	372.729
Molas, María Monserrat	—	—	356.372

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Novo, Felipa Josefa	—	—	191.967
O'Dwyer, Dina Célica Ertola de	—	—	187.161
Palladino, Ana Silvia	—	—	34.456
Piculllo, María Silvia del Carmen Moresi de	—	—	7.345.980
Pintos, Jorge Alberto	1924	1	4.006.684
Rana, Rodolfo Luis	1911	68	822.528
René, Marta Susana	—	—	3.346.707
Romero, José Higinio	1927	Bs. As.	4.228.868
Roots, Carlos Ernesto	1937	Bs. As.	4.207.566
Sangres, Francisca	—	—	363.765
Saporiti, Elsa	—	—	4.335.617
Scándalo, Juan Rodesindo	1920	36	2.393.928
Serena, Felisa Julia Barnadas de	—	—	437.640
Tolosa, Perla Erith	—	—	39.133
Videla, Clelia Pallares de	—	—	280.447
Yanguás, Ceferina Paulina	—	—	66.374
Zanabria, Olga Otilia	—	—	956.431
Basualdo, José Antonio	1921	20	1.179.495
Botta, Haydée Noemí	—	—	285.494
Buonavoglia, Rafael Vicente	1937	Bs. As.	4.194.875
Chacón, Florinda Joaquina Alvarez de	—	—	39.109
Dalcol, Pedro Cesarino	1916	28	1.715.275
Demasi, Victorio	1917	2	270.829
D'Ursi, María Angélica	—	—	39.144
Farías, Marta Silvia	—	—	1.338.270
Felitte, Francisco Antonio	1938	Bs. As.	4.269.340
García, María	—	—	2.980.162
Gauna, Oriel José Iván	1936	16	4.910.109
González, José Julio	1915	3	377.865
Gonzato, Carlos	1898	Bs. As.	4.498.326
Lieste Moreno, María Teresa	—	—	1.334.993
Marchetti, Carmen Virginia	—	—	247.233
Martín Castillo, Adela Ana Ordorica de	—	—	269.403
Martínez, Luisa	—	—	2.786.359
Merani, Juan José Américo	1897	3	1.938.441
Merillas, Ofelia Josefina Vadala de	—	—	252.265
Mosqueda, Cerapia Eufemia	—	—	1.793.138
Mucci, Teresa Romero de	—	—	29.704
Penna, Carlos Roberto	1915	2	259.468
Pereruela, José	1906	2	4.212.925
Perrone, Delia María	—	—	405.357
Quiroz, Alberto Pascual	1911	1	110.857
Rodino, María Haydée	—	—	1.226.405
Rodríguez, Emilio	1921	1	4.006.356
Rubio, Héctor Argentino	1919	4	443.997
Villar, Estefanía Angélica Filpo de	—	—	2.218.135
Vital, Francisco	1929	51	6.336.815
Zappa, Nidia Gricélida	—	—	439.663
Alvarez, Leonor Julia Peluffo de	—	—	594.528
Bilotti, Juana Blanca Paula Lauretta de	—	—	309.929
Cartasso, Clotilde Pruneda de	—	—	3.009.661
Cortés, María Elena Bianchi de	—	—	*2.714.040*
Furfaro, Carmelo Enrique	1930	Bs. As,	4.059.279
García, Victoria Piedad Fernández de	—	—	49.325
Giacobone, Juana Carmen Prestiani de	—	—	211.607
Giachetti, Inés Ruas de	—	—	322.916
Hernández, Paula Shirley	—	—	888.522
Lannes, Elida Rosa	—	—	305.229
López, Haydés Clelia Guevara de	—	—	4.394.017
Merlo, Juan Agustín	1911	4	535.282
Mur, Manuel	1914	14	700.150
Quiñones, Osvaldo Juan	1936	Bs. As.	4.200.275
Senese, Delia Aurora Cendra de	—	—	4.680.594
Zuccarella, Pedro Alberto	1918	45	2.894.441
Batista, Italia Anunciada Perrelli de	—	—	2.578.002
Guibert, Elena Pastora Hernández de	—	—	87.925
Castro, Dora Aguilera de	—	—	172.626
Quintela, Julia Latiana de	—	—	475.330
Uriarte, María Luisa Elena	—	—	1.350.574
Velázquez, Joaquina	—	—	2.044.836
Diez, Rosa Markiewicz de	—	—	4.335.131
Vi, María Dolores	—	—	3.207.185

Grupo VIII

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Figoyen, Flora Angélica Taberna de	—	—	405.261
(Hasta el 31 de julio de 1959)			
Paganelli, Antonina Romeo Fabrizzio de	—	—	38.610
Prevete, Juan	1900	4	486.500
(Hasta el 25 de diciembre de 1958)			
Casas, Eduardo Alberto	1922	31	1.984.030
Cavanna, Francisco Arístides	1898	58	3.651.599
(Hasta el 31 de marzo de 1959)			
García, Ana María Gómez Acevedo de	—	—	3.396.626
(Hasta el 11 de noviembre de 1958)			
Olivera, Angel Alfredo	1927	21	5.225.577
(Hasta el 29 de mayo de 1959)			
Reyes Moreno, Juan Mariano Marcelino	1881	83	2.107.658
Armagnague, Elsa	—	—	143.789
(Hasta el 16 de junio de 1959)			
Arocena, Julia Nelly	—	—	86.126
Escobar, Lourdes Lilia	—	—	1.763.035
Veloso, Alice Nita Wheeler de	—	—	3.293.439
Block, Irma Esther	—	—	5.374.782
Ghiner, María Taberner de	—	—	4.671.686
Gómez, Amalia Elena Esther Repetto de	—	—	21.566
Irigoitia, Edgar Harold	1924	15	4.762.598
(Hasta el 29 de julio de 1959)			
Jiménez Colodrero, Martha	—	—	2.588.383
Mascali, Ana	—	—	60.863
(Hasta el 9 de marzo de 1959)			
Mileto, Mario	1933	Bs. As.	4.106.504
Puricelli, Lea Virginia Delfino de	—	—	225.737
(Hasta el 31 de diciembre de 1958)			
Rossi, Stella Alicia	—	—	409.914
Boggiano, Aldo Cecilio	1918	4	441.775
Cacciola, Irma Betty	—	—	3.081.183
Dervenko, Hipólita Agustina Aguiar de	—	—	196.207
(Hasta el 1º de marzo de 1959)			
Gorsse, Raquel Angélica	—	—	47.195
Kutzel, Blanca Elida Travesa de	—	—	1.318.549
López, Teodoro Angel	1930	Bs. As.	4.499.414
(Hasta el 17 de junio de 1959)			
Maceira, Carlos Manuel	1919	1	410.626
Tuya, José Antonio	1926	Bs. As.	4.332.450
Agostinacchio, Domingo	1908	8	387.047
Bajic, Mateo	1916	Bs. As.	4.100.389
Caviocchioli, Ricardo José	1911	15	781.793
Correa, Miguel Angel	1891	2	215.818
Cristóforo, Isabel Norma Martino de	—	—	2.977.279
(Hasta el 29 de mayo de 1959)			
De Matolcsy, María del Carmen Lobo de	—	—	468.448
García, Oscar Carlos	1924	64	3.994.185
(Hasta el 22 de diciembre de 1958)			
Otegui, Elva Noemí Romero de	—	—	2.314.231
Papada, Rosa Braile de	—	—	2.611.561
(Hasta el 31 de enero de 1959)			
Avani, Romeo Eduardo	1919	1	412.083
(Hasta el 7 de agosto de 1959)			

CLASE "E" — PERSONAL DE MAESTRANZA Y OBRERO

Grupo V

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Trevisi, Vito	—	—	4.061.628

Grupo VI

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Frato, Hermelindo José	1905	1	594.863
Sábado, Atilio	1916	3	332.831
Polo, Claudio	1921	3	401.865
Pugliese, Juan	1926	Bs. As.	4.025.489
Rudi, Antonio	1906	2	258.330
Porto, Amador	1898	68	823.960

Grupo VII

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Santín, Julio Angel	1915	19	1.124.415
Lombardi, Grégorio Manuel	1903	1	463.887
Albornoz, María Luisa Gil de	—	—	137.347
Descalzo, Angel Zenón	1908	20	1.159.665
Rojas, Rodolfo	1913	1	120.748
Taboada, Roque Pedro	1930	68	5.573.848
Covas, Andrés	1911	15	1.038.624
Chantres, Domingo Hatursito	1910	15	778.228
Hernández, Roberto Marcelino	1919	18	2.097.079
De Armas, Alejandro Emilio	1912	30	1.874.416
Cabáñez, María Ceferina González de	—	—	8.205.240
Chidichimo, Angela María	—	—	1.132.593
Martínez, José Avelino	1928	68	5.554.845

Grupo VIII

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Lagrace, Walter José	1929	Bs. As,	4.238.386
Lulo, Angel	1933	Bs. As.	4.124.381
Paparelli, Juan Luis	1926	Bs. As.	4.465.441
Merlicco García, Alberto	1918	1	1.816.177
(Hasta el 30 de junio de 1959)			
Rojas, Patricio	1907	1	35.170
Amadio, Luisa Gogorza de	—	—	15.880
(Hasta el 21 de setiembre de 1959)			
Fernández, Pedro Rómulo	1929	Bs. As.	4.049.156
Deporte, Arturo Julio	1937	Bs. As.	4.198.896
López, Luis Manuel	1915	15	1.309.405
Obella, Fortunato Ruperto Tercero	1924	68	3.249.998
Palavecino, Nicolás	1917	61	3.786.110
Fernández, Cristina Fernández de	—	—	3.087.271
García, Miguel Angel	1918	2	418.278
Luppino, Antonio	1905	15	4.845.365
Rinaldi, Pascual	—	—	626.898
Bernasconi, Sara Nélida	—	—	133.369
(Hasta el 1º de octubre de 1959)			
D'Avarrier, Jorge Argentino	1924	1	4.012.992
Marasco, Domitila Servia de	—	—	3.468.718
Zapata, Manuela	—	—	2.997.727

CLASE "F" — PERSONAL DE SERVICIOS AUXILIARES

Grupo III

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Renis, Vicente	1912	3	368.389

Grupo IV

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Griego, Alfredo	1916	1	142.589
Salerno, Nicolás	—	—	620.655
Baravani, Oscar Pedro	1917	3	387.337
Campos, Ricardo	1906	4	453.623
González, Pedro	1924	1	4.005.617
Buceta, Miguel	—	—	544.317
(Hasta el 30 de setiembre de 1959)			
Venticinco, Cayetano Juan	1912	68	825.345
González, Alfredo	—	—	779.310

Grupo V

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Cabrera, Arturo	1905	1	47.905
Bossio, Miguel	1908	Bs. As.	4.251.509
Carrizo, José Dámaso	1908	14	663.267
Fernández, Nazario Antonio	1912	56	3.538.400
Fisteus, Manuel	1901	2	249.821
Frías, Amanda Marina	—	—	159.193
Bilotti, Salvador David	1906	1	9.678
García, Herminio	—	—	3.742.287
Gorga, Gerardo José	1927	Bs. As.	4.040.825
Molina Criado, Rafael	1925	C	1.814.735
Scacheri, Angel Natalio	1919	24	3.017.238
Tedesco, Raúl Irigoyen	1917	1	147.643
Torino, Julio Ramón	1920	24	3.020.646
Astray, Dolores Mata de	—	—	3.238.331
Benitez, Luis María	1927	4	4.474.639
Bo, José Carlos	1900	1	60.544
Cuello, Narciso	1914	48	3.070.534
García, Antonia Rodrigo de	—	—	2.170.977
Garibotto, Hermógenes Leopoldo	1903	68	807.375
Godoy, María Cesárea	—	—	2.400.674
Hourcade, Juan Pedro	1913	68	1.487.265
Lago, Nicolás	1903	3	330.205
Lagreca, Vicente	1898	13	623.934
Lozano Escudero, José	1910	51	3.315.651
Pecot, Ernesto Osvaldo	1926	Bs. As.	4.222.013
Ponce, Florencio	1898	65	1.553.919
Rastelli, Francisco	1928	15	4.784.865
Tassone, José	1901	Bs. As.	4.490.619
Zabaleta, Aníbal Pedro	1923	68	3.245.890
Acosta, Toribio Patricio	1915	4	557.660
Aranda, David	1925	28	5.676.706
Calviño, Manuel	1912	2	238.934
Carnovale, Neyme Anzor de	—	—	112.254
Cavalieri, Oscar Dionisio	1929	Bs. As.	4.484.882
Cea, Luis María	1900	4	4.023.723
Cortés, Aurelia Sarmiento de	—	—	1.653.146
Lazzaro, Juana Briscia de	—	—	1.325.814
Leiva, Emilio	1922	33	3.692.528
López, Isaura Fernández Pérez de	—	—	3.809.891
Marasco, José	1906	36	2.369.260
Mazzoni, Mario	1928	24	5.432.861
Necchi, Julio Alberto	1906	15	761.649
Portela, José	—	—	2.330.489
Quirogá, Vicente	1895	51	3.269.218
Reboredo, Manuel Máximo	1923	68	3.245.861
Alonso, Enrique	1914	14	700.283
Hertzog Barraza, Manuela Isabel Teresa	—	—	287.611
Laiolo, Rosa	—	—	437.685
Mato, Elena Steimastuk de	—	—	3.473.906
San Román, Lorenza Vicenta	—	—	4.348.056
Vila, Martina Elisa Betbeder de	—	—	232.559
Brosio, Francisco	1930	Bs. As.	4.489.270

Apellido y nombre	Clase	D. M.	C. I. Nº M. I. Nº
Lepera, Francisco	1901	2	159.389
Marasco, María Marasco de	—	—	4.027.652
Paz, María del Rosario Díaz de	—	—	2.607.991
Seoane, Angel Alejandro	1939	Bs. As.	4.292.030
Sesto, Joaquín	1906	2	212.303
Grupo VI			
Mahumud, Elías	1926	Bs. As.	4.327.909
Fredes, Juan Gofredo	1924	18	5.004.010
(Hasta el 19 de noviembre de 1958)			
Gutiérrez, José	1932	40	7.475.343
Cobos, Orfilio Raúl	1923	16	870.656
Cuevas, Antonio Marto	1910	16	846.233
Dorrez, Miguel	1927	68	5.549.727
García, Pura Fernández de	—	—	3.896.987
García, Raúl Domingo	1927	68	5.549.722
Gutiérrez, Jacobo	1916	28	1.715.005
Mariscal, Osvaldo Teodoro	1911	4	535.346
(Hasta el 3 de abril de 1959)			
Sandoval, Rosa María Palacios de	—	—	2.604.902
Segovia, Juan Demata	1925	29	5.716.974
Suárez, Lydia Zulema Migues de	—	—	3.293.988
Vaca, Carlos Rosendo	1936	Bs. As.	4.174.405
Vital, Amanda Laura Castro de	—	—	1.287.517
Antonini, Santiago	1903	34	2.233.081
Cardoni, Domingo	1905	16	836.407
Espósito, Elena Pavín de	—	—	1.282.777
Lorenzana, Manuel	1908	4	452.961
Mayoral, Aurora Traversi de	—	—	2.186.030
Musio, Luis	1915	16	860.580
Taha, Elmiña Rojas de	—	—	9.293.869
Toloza, Hipólita	—	—	222.925
(Hasta el 1º de abril de 1959)			
Traversa, Elvira Teresa Lanzavecchia de	—	—	103.010
Velo, Elodia Carmona de	—	—	3.440.446
Villar, Juan	1901	3	276.043
Binaghi, Eugenia Anunciación Velázquez de	—	—	3.361.561
Bocelli, Cleta Santellan de	—	—	117.622
Fernández, David Antonio	1917	68	1.499.888
Franco, Juan José	1915	13	645.056
Godoy, Enrique	1883	61	3.802.789
Gómez, José María	1900	20	1.159.485
Herrera, Segundo Patricio	1918	57	3.620.040
Juárez, Corina	—	—	238.917
(Hasta el 1º de abril de 1959)			
Ojeda, Rogelio	1925	39	7.406.819
Pecci, Antonio	1901	15	774.942
Peralta, Juan Donato	1916	43	2.776.238
Villareal, Mariano	1928	59	7.095.994
Escudero, Dominga Saturnina	—	—	8.214.387
Esquivel, Oscar Argentino	1928	Bs, As.	4.043.601
Gariboldi, Renato Luis	1926	Bs. As.	4.027.947
Guedes, Margarita Benedicta Ponce de	—	—	4.349.795
Mingorance, María Rita Leiva de	—	—	3.396.827
Obella, Félix Cirilo	1926	68	5.545.428

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION OFICIAL

Amplíase la misión conferida por decreto 13.367|59, con el fin de invitar a gobiernos europeos para que concurran a la celebración del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

DECRETO Nº 13.680. — Bs. Aires, 29|10|59.

VISTO: El Decreto Nº 13.367 de fecha 23 de octubre de 1959, por el que se designan Representantes Argentinos ante la XIIIa. Reunión del Comité Ejecutivo y XIa. Reunión del Consejo del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas que se celebrarán en Ginebra (Suiza) a partir del 3 y 12 de noviembre próximos, y CONSIDERANDO: Que la trascendencia y relieve que alcanzarán los festejos celebrativos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, hacen que se quiera dotar al acto de invitación a participar de los mismos, de toda la solemnidad acorde con la significación del evento; Que el Decreto Nº 13.367 confía la Presidencia de la Delegación Argentina a las Conferencias citadas precedentemente, a S. E. el señor Ministro del Interior, e integrada por S. E. el señor Director de Organismos Internacionales y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Que dada la alta investidura de los citados funcionarios resulta adecuado designarlos portadores de la invitación de la República a los Gobiernos de los países a visitar, consignados en el artículo 3º del citado decreto y a los de Bélgica, Inglaterra y Portugal; Que ello no ocasionará el pago adicional de viáticos y gastos de representación; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Amplíase la Misión conferida a S. E. el señor Ministro del Interior, doctor don Alfredo Roque Vítolo y a S. E. el señor Director de Organismos Internacionales y Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, doctor don Raúl Rodríguez Araya, por Decreto Nº 13.367, de fecha 23 de octubre de 1959, a fin de que los mismos procedan a transmitir la invitación oficial del Gobierno argentino a los Gobiernos de Alemania, España, Italia, Francia, Holanda, Suiza, Bélgica, Inglaterra y Portugal, para que concurran o se hagan representar a los actos conmemorativos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, a celebrarse en Buenos Aires, durante el transcurso del año 1960.

Art. 2º — A los efectos consignados en el artículo anterior las respectivas Direcciones Generales de Administración extenderán las órdenes de pasajes correspondientes.

Art. 3º — En el cumplimiento de la presente Misión, los funcionarios designados por el artículo 1º, no recibirán compensación alguna en concepto de viáticos y gastos derepresentación.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Diógenes Taboada. — Alfredo R. Vítolo. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Ministerio de Educación y Justicia

OBRAS PUBLICAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

— Adecúanse a las normas legales los procedimientos en materia de construcciones universitarias.

DECRETO Nº 13.591. — Bs. Aires, 27|10|59.

VISTO el régimen universitario establecido por Decreto-Ley Nº 10.775|56, y CONSIDERANDO: Que es indispensable adecuar los procedimientos seguidos en materia de construcciones universitarias a las normas legales que conceden autonomía a las Universidades Nacionales en la administración de su patrimonio y sanción de sus propios estatutos; Que el Decreto Nº 998|59 al disolver la Comisión permanente de Construcciones Universitarias arbitró la solución provisoria de transferir a la Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos del Ministerio de Educación y Justicia las obras en ejecución; Que corresponde dar solución estable a la cuestión que se plantea, disponiendo la desvinculación definitiva de los organismos técnicos dependientes del Poder Ejecutivo Nacional, de las construcciones universitarias, sin perjuicio de las medidas transitorias que deban adoptarse respecto a los trabajos pendientes en atención a las particularidades y naturaleza de cada caso; Que la amplia capacidad para contratar y administrar su patrimonio que tienen las Universidades de acuerdo al régimen vigente, involucra el uso de las facultades que la Ley Nº 13.064 atribuye al Poder Ejecutivo Nacional en materia de obras públicas; Que como tales facultades no se mencionan expresamente en las normas legales que instituyeron dicho régimen, corresponde declarar que están comprendidas dentro del mismo; Por ello, atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Las Universidades Nacionales, de acuerdo con el régimen jurídico establecido para las mismas, tienen autonomía para la formulación y ejecución de sus propios planes de obras, y gozan, consecuentemente, de las facultades que la Ley Nº 13.064 atribuye al Poder Ejecutivo Nacional en materia de obras públicas.

Art. 2º — Las construcciones en curso de ejecución con fondos provistos por las Universidades Nacionales que actualmente estén a cargo de los Ministerios, Secretarías de Estado, entidades autárquicas y otras dependencias del Poder Ejecutivo Nacional deberán transferirse a las respectivas Universidades a cuyo efecto facúltase a dichos organismos convenir con cada Universidad interesada, la forma y tiempo en que las obras y contratos respectivos en su caso serán traspasados a la jurisdicción universitaria.

Las construcciones en curso de ejecución con destino a la Universidades Nacionales financiadas con créditos incluidos en los Planes de Inversiones Patrimoniales de los Ministerios, Secretarías de Estado, entidades autárquicas u otras dependencias del Poder Ejecutivo Nacional deberán ser terminadas por tales organismos.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Educación y Justicia y firmado por el Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Alberto R. Costantini. — Pascual Palazzo.

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

PRESUPUESTO. — **Reestructúrase.**

DECRETO Nº 13.120. — Bs. Aires, 21|10|59.

VISTO el artículo 1º de la Ley Nº 14.794 por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a aplicar el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto Nº 9.530 de fecha 7 de noviembre de 1958, y CONSIDERANDO: Que la mencionada Ley en su Artículo 2º faculta al Poder Ejecutivo para fijar una nueva escala de remuneraciones y denominaciones de los cargos correspondientes al personal del Estado; Que a ese efecto y en virtud de que la Universidad Nacional del Sur ha concretado el respectivo agrupamiento escalafonario de su personal por Decreto número 10.554/59, es factible dar cumplimiento a lo establecido por el citado Decreto Nº 9.530/58 para lo cual es preciso reestructurar el presupuesto para el ejercicio 1958|59 de esa Casa de Estudios; Que, asimismo, corresponde aprobar las equiparaciones de cargos docentes transferidos de personal Administrativo y Técnico de acuerdo con las funciones asignadas a cada uno, conforme lo resuelto por el Consejo Superior de la citada Universidad; Por ello, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 14.794 y lo prescripto por el artículo 12 del Decreto-Ley Nº 16.990/57 en vigencia para 1958/59 por la citada Ley 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — En función de lo establecido por el artículo 3º de la Ley Nº 14.794, incorpórase al Anexo obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31, Sector 2, Financiación Nº 1, Inciso 9, Item 545, Contribuciones a las Universidades Nacionales del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1958/59 la suma de Nueve millones quinientos ochenta y tres mil cuarenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 9.583.048) de conformidad con el detalle obrante en la planilla anexa destinada a la atención de los gastos emergentes de la aplicación del régimen escalafonario dispuesto por Decreto número 9.530 de fecha 7 de noviembre de 1958, al personal de la Universidad Nacional del Sur.

Art. 2º — En base a la incorporación dispuesta por el artículo 1º, reestructúrase y ordénase el presupuesto de la Universidad Nacional del Sur para el ejercicio 1958/59 correspondiente al Anexo: Organismos Descentralizados — Nº 200 — Jurisdicción Ministerio de Educación y Justicia — Nº 28; Universidad Nacional del Sur — Nº 41, Sección 1ª — Presupuesto de Gastos — Título I — Servicios (Sector 2) — C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, el que queda fijado en la suma de Noventa y siete millones quinientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 97.569.548) de conformidad al siguiente resumen y de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas:

	m$n.
Inciso 7º - Gastos en Personal	78.518.828
Inciso 9º - Otros Gastos	19.050.720
Total	97.569.548

Art. 3º — **Fíjase en la suma de Veintitrés millones ochocientos catorce mil quinientos pesos moneda nacional (m$n. 23.814.500) el Presupuesto de la Universidad Nacional del Sur para el ejercicio 1958/59 correspondiente al anexo: Organismos Descentralizados Nº 200**; Jurisdicción: Ministerio de Educación y Justicia — Nº 28; Universidad Nacional del Sur — Nº 41, Sección 2ª Presupuesto de Inversiones Patrimoniales — Título I — Inversiones (Sector 4) — C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) Nº 5, de conformidad al siguiente resumen y de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas:

	m$n.
Inciso 9º — Otros Gastos	23.814.500
Total	23.814.500

Art. 4º — Fíjase en la suma de Ciento veintiún millones trescientos ochenta y cuatro mil cuarenta y ocho pesos moneda nacional (m$n. 121.384.048) el cálculo de recursos afectado a la financiación de las secciones 1ª y 2ª Presupuesto de Gastos e Inversiones Patrimoniales (Sector 7), C) recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos) — Nº 5 dentro de la jurisdicción del Ministerio de Educación y Justicia (Nº 28), de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas.

Art. 5º — Autorízase a la Universidad Nacional del Sur y a la Contaduría General de la Nación para cargar, en los casos que corresponda, al crédito disponible de "Gastos en Personal" del presupuesto que se modifica por el presente decreto, las sumas imputadas a los cargos y/o créditos que se suprimen o modifican por el presente decreto.

Art. 6º — Como consecuencia de las modificaciones presupuestarias que se aprueban por el presente decreto y a mérito de lo dispuesto por el artículo 177 de la Ley Nº 14.473, reemplázanse las planillas anexas a los artículos 1º y 2º del Decreto Nº 8.636/58 por las agregadas a este artículo, relacionadas con la equiparación de funciones del personal docente de la Universidad Nacional del Sur, comprendido y no comprendido en el Estatuto aprobado por la citada Ley.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Defensa Nacional a cargo interinamente de la Cartera de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Obras Públicas

LEGITIMO ABONO

Reconócese.

DECRETO Nº 13.353. — Bs. As., 23|10|59.

VISTO el expediente Nº 44.593|957 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el que se solicita se reconozca a los agentes Duilio Rota, Adolfo Angel Pascual y Gustavo Sohar Bustos Videla, incorporados al entonces Ministerio de Obras Públicas procedentes de otro organismo de Estado, la bonificación por antigüedad que percibían como parte integrante del sueldo, la que no les fué reconocida en la oportunidad de ser transferidos definitivamente en virtud del decreto Nº 23.534|54, CONSIDERANDO: Que el mencionado decreto determinó que la incorporación se efectuaba con el sueldo que en ese entonces percibían los aludidos empleados, no habiéndose contemplado la bonificación por antigüedad en razón de que no se otorgaba en el organismo al cual eran trasladados, si bien la misma fué considerada como parte integrante del sueldo en el Ministerio del cual provenían y, como tal, sujeta a los descuentos que como aporte jubilatorio establecen las leyes respectivas, incidiendo además para el cómputo del sueldo anual complementario, Que el reconocimiento planteado no importa vulnerar las normas que en materia de contención de gastos se hallan en vigencia por cuanto no se trata de la asignación de mayor remuneración, sino del reintegro de la suma que originariamente debió abonárseles por constituir parte de sus haberes, Que debe dejarse aclarado por otra parte, que por decreto número 14.497/57 se ha regularizado dicha situación en cuanto al sueldo se refiere, Que de lo que antecede surge la necesidad de declarar la legitimidad del pago de las citadas diferencias, Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono a favor de los empelados de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, D. **Duilio Rota (Cl. 1916, D. M. 2, Matrícula 266.615, C. I. 1.423.957, Pol. Cap. Fed.); D. Adolfo Angel Pascual (Cl. 1923, D. M. 1, Mat. 4.001.943, C. I. Nº 2.159.569,** Pol. Cap. Fed.) y D. Gustavo Sohar Bustos Videla (Cl. 1913, D. M. 40, Matrícula 3.133.627, C. I. 3.627.039, Pol. Cap. Fed.), **los importes de Once Mil Quinientos Ochenta y Dos Pesos Moneda Nacional ($ 11.582,— m|n.), Cinco Mil Ochocientos**

Un Pesos Moneda Nacional ($ 5.801.— m|n.) y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Un Pesos Moneda Nacional ($ 4.881.— m|n.), respectivamente, en concepto de diferencia de sueldo asignado y bonificación por antigüedad que no les fueron considerados al incorporarlos al entonces Ministerio de Obras Públicas y la proporción pertinente correspondiente al sueldo anual complementario, como así también las respectivas bonificaciones por costo de vida, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas obrantes a fojas 10, 13 y 17.

Art. 2º — Facúltase a la citada Secretaría de Estado de Obras Públicas para practicar la pertinente liquidación que incluirá además, los aportes patronales a la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y los correspondientes al Servicio de Obra Social de la expresada Secretaría de Estado.

Art. 3º — Con la medida dispuesta en los artículos que anteceden queda regularizada la liquidación de haberes de los agentes en cuestión por el período comprendido entre el 1º de enero de 1955 al 31 de octubre de 1957 y el mayor gasto será cancelado con cargo a la cuenta 2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 7 — 331 — 5 — 20 — 761|1959.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Pascual Palazzo. — Guillermo W. Klein.

DECRETO Nº 13.354. — Bs. As., 23|10|59.

VISTO el expediente Nº 40.056|56 del Registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que el agente José María Sassone, solicita se le abone la bonificación por antigüedad establecida por decreto Nº 38.123|48, CONSIDERANDO: Que el causante que se desempeña en el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, fué transferido al entonces Ministerio de Obras Públicas en virtud de las determinaciones del Decreto Nº 1.655 de fecha 7 de febrero de 1955. Que el beneficio de referencia le fué reconocido en el destino de origen hasta el 25 de mayo del año mencionado, fecha en que fueron transferidas las partidas del sueldo (fs. 23) y siendo interrumpido su pago por desconocerse tal hecho, Que tratándose de una situación no imputable al interesado, corresponde en estricta justicia reconocer la legalidad del pedido formulado, Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono a favor del agente de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, D. José María Sassone (Clase 1917, D. M. 4, Mat. 431.330, Céd. Id. 1.872.239, Pol. Cap. Fed.) el importe de Dos Mil Novecientos Cincuenta y Cinco Pesos con Cuarenta y Ocho Centavos Moneda Nacional (pesos 2.955,48 m|n.), en concepto de bonificación por antigüedad desde el 26 de mayo de 1955 hasta el 31 de octubre de 1958 que no le fué reconocido al ser incorporado al entonces Ministerio de Obras Públicas.

Art. 2º — Facúltase a la citada Secretaría de Estado de Obras Públicas para practicar la pertinente liquidación, que incluirá además, los aportes para la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y los correspondientes al Servicio de Obra Social de la expresada Secretaría de Estado y el mayor gasto resultante deberá imputarse en la siguiente forma:

2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 7 — 157 — 16 — 809 — 2863 — 6647. $ 2.724,58, Sueldo.
2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 7 — 157 — 15 — 809 — 2856 — 6647. $ 207,87, Ley número 4349.
2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 7 — 157 — 15 — 809 — 2934 — 6647. $ 46,30, Obra Social.
2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 7 — 157 — 16 — 809 — 2858 — 6647. $ 230,90, Sueldo Anual Complementario.
2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 7 — 157 — 15 — 809 — 2856 — 6647. $ 25,66, Ley número 4349. Sueldo Anual Complementario.
2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 7 — 157 — 15 — 809 — 2856 — 6647. $ 466,94, Aporte Patronal Ley 4349.
2 — 1 — 71 — 0 — 0 — 7 — 157 — 15 — 809 — 2934 — 6647. $ 33,35, Aporte Patronal Obra Social.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Alvaro Alsogaray. — Pascual Palazzo. — Guillermo W. Klein.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

EDICTOS DE ADUANA

ADUANA DE CLORINDA

Art. 1º Inc. 8º de la Ley Nº 14.792/59

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías diversas afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, cuyos responsables son todos desconocidos, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro
441/959	Zona Urbana.
442/959	Riquelme.
443/959	Pilcomayo.
444/959	Marana y Ribera.
445/959	Puesto Nº 16.
446/959	Puesto Nº 4.
447/959	Puente Itororó.
448/959	Marana y Ribera.
449/959	Kilómetro 1 ½.
450/959	Santa Fe y Ribera.
451/959	Bolsón Chico.
452/959	Puesto Nº 16.
453/959	España y Ribera.
454/959	Puesto Nº 14.
455/959	San Juan y Ribera.
456/959	España y Ribera.
457/959	Zona Urbana.
458/959	Kilómetro 1 ½.
459/959	Puesto Nº 10.

En consecuencia queda Ud. notificado. Clorinda, 22 de octubre de 1959. Marcelo R. Azarloza, Administrador.

e.6|11-Nº 121-v.6|11|59

ADUANA DE MENDOZA

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de quince días perentorios para tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 155/958 Ad. Mza. — Lugar del secuestro: Pensión General Paz. — Responsables: Isacio Castro.

Sumario Nº 1/959 Ad. Mza. — Lugar del secuestro: Dto. "San Martín". — Responsables: Hilda Emilia Poblete.

En consecuencia quedan Vds. notificados. — "Sumarios", 21 de octubre de 1959. Juan F. Cañete, Jefe (Int.).

e.6|11-Nº 117-v.6|11|59

Art. 65 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se le hace saber a los que se consideren con derecho a las mercaderías intervenidas y afectadas al sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo condenatorio, de comiso y una multa igual al valor de aforo de las mercaderías de que se trata, en la fecha que se indica:

Sumario Nº 135/958. — Lugar del secuestro: Dto. "El Plumerillo". — Fecha del fallo: 21|IX|959. — Responsable: María Victoria Muñoz Ponce.

En consecuencia quedan Vds. notificados. — "Sumarios", 19 de octubre de 1959. Adolfo S. Manzano, Aduana de Mendoza.

e.6|11-Nº 118-v.6|11|59

Art. 65 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se les hace saber a los que se consideren con derecho a las mercaderías intervenidas y afectada al sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo condenatorio, del comiso de las mercaderías de que se trata, en la fecha que se indica:

Sumario Nº 145/958 Ad. Mza. — Lugar del secuestro: Dto. "El Plumerillo". — Fecha del fallo: 22|IX|959. — Responsable: Carmen María Pavín Villar.

En consecuencia quedan Vds. notificados. — "Sumarios", 19 de octubre de 1959. Adolfo S. Manzano, Aduana de Mendoza.

e.6|11-Nº 119-v.6|11|59

Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

En Sumario Nº 105/957 A. M., se hace saber a D. Juan Fuente Muñoz, que deberá comparecer ante esta Aduana (Oficina de Sumarios), dentro de los (10) diez días perentorios de publicado el presente a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se seguirá la causa en rebeldía.

Sumarios, 23 de octubre de 1959.
Juan F. Cañete, Jefe (Int.).

e.6|11-Nº 120-v.6|11|59

Art. 65 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se les hace saber a los que se consideren con derecho a las mercaderías intervenidas y afectada al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo condenatorio del pago de una multa igual al décuplo del valor que por el servicio de estadística el Fisco a dejar de percibir, en la fecha que se indica:

Sumario Nº 120/957 A. M. — Lugar del secuestro: Al verificar la Oficina de Vistas. — Fecha del fallo: 17|IX|959. — Responsable: María Graciela Vera.

En consecuencia quedan Vds. notificados. — "Sumarios", 20 de octubre de 1959.

Juan Cañete, Jefe.

e.6|11-Nº 122-v.6|11|59

Art. 65 de la Ley de Aduana (t. o. en 1956)

Se les hace saber a los que se consideren con derechos a las mercaderías intervenidas y afectada al Sumario que se detalla a continuación, que se ha dictado el fallo condenatorio del comiso y una multa igual al valor de aforo de las mercaderías de que se trata, en la fecha que se indica:

Sumario Nº 139/958. — Lugar del secuestro: Dto. "El Plumerillo". — Fecha del fallo: 23|IX|959. — Responsable: Gladys Elena Henríquez Miranda.

En consecuencia quedan Vds. notificados. — "Sumarios", 20 de octubre de 1959.

Juan Cañete, Jefe.

e.6|11-Nº 123-v.6|11|57

ADUANA DE LA QUIACA

Art. 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1956)

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los Sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº	Lugar del Secuestro	Responsables
1877|59.	Zanjón Grande	Desconocidos
1894|59.	Est.FF.CC.Local	"
1899|59.	Est.FF.CC.Local	Felisa Vargas
1900|59.	Est.FF.CC.Local	Desconocidos
1901|59.	El Matadero	"
1911|59.	Zanjón Chico	"
1912|59.	Barro Negro	"
1915|59.	La Cantera	"
1916|59.	Barro Negro	"
1917|59.	Est.FF.CC.3 Cruces	"
1939|59.	Zanjón Grande	"
1949|59.	Abra Pampa	"
1956|59.	Est.FF.CC.Local	"
1961|59.	Peña Blanca	"
1966|59.	Est.FF.CC.3 Cruces	"
1967|59.	Est.FF.CC.3 Cruces	"
1989|59.	El Chufa	"
2008|59.	El Matadero	"
2009|59.	El Matadero	"
2010|59.	Camino Internac.	"
2011|59.	Barro Negro	"
2007|59.	El Matadero	"
2046|59.	Barro Negro	"
2047|59.	Los Sauces	"
2057|59.	El Chufa	"
2069|59.	Barro Negro	"
2080|59.	Abra Pampa	"
2091|59.	El Chufa	"
2102|59.	El Matadero	"
2100|59.	Localidad	"
2110|59.	El Chufa	"
2116|59.	Barro Negro	"
2119|59.	Est.FF.CC.3 Cruces	"
2134|59.	Puente Internac.	"
2137|59.	Campo Chico	"
2153|59.	Barro Negro	"
2154|59.	Los Sauces	"
2155|59.	Barro Negro	"
2156|59.	Zanjón Chico	"
2157|59.	Los Sauces	"

Dalmacio Quintela — Subadministrador — A/c. Administración.

e.6|11-Nº 116-v.6|11|59

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a ARMANDO CLAUDIO CENDRA para que, dentro de los diez días contados desde la publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden, con crédito a la cuenta "Ministerio de Hacienda o|Tesorería General" y como perteneciente a la causa fiscal 179 de 1958, la suma de $ 6.979.45 m|n., importe cuyo pago se le intima en virtud de lo dispuesto en la resolución 1.689 de fecha 2 de setiembre de 1958, previniéndosele que, en caso de incumplimiento, se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.5|11-Nº 97-v.7|11|59

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a ANTONIO A. ALONSO para que, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado, a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por resolución 306 de fecha 2 de marzo de 1959, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — Juan Carlos Pastene, secretario.

e.5|11-Nº 98-v.7|11|59

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 318.346|59

Llámase a licitación por la venta en remate público para los días 24 y 25 de noviembre de 1959, a las 15 horas, por automotores usados, (jeeps, camionetas, automóviles), distintas marcas y modelos.

Lugar de exhibición: en J. Salguero Nº 3457, Cap. de 9.45 a 12.30 horas, y de 13.45 a 16.30 horas.

Lugar de la subasta: en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. 1er. piso, Salón de Licitaciones. — Informes y Pliegos: En la D. G. S. del E. y en el lugar de exhibición indicado, o por teléfono: 37-9051, Int. 50.

e.2|11-Nº L-1-v.13|11|59

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina, notifica a los señores Marcos Enrique Angel Pascual y Armando Luis Julio Berardi, que en el sumario Nº 1.317 ha dictado resolución mediante la cual se aplica, a cada uno de los nombrados, una multa de quince mil pesos moneda nacional (m$n. 15.000.—) por las infracciones al régimen de cambios documentadas en dichas actuaciones, importe que deberán depositar dentro del término de quince (15) días de la presente notificación, en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas - Artículo 17 de la Ley 12.160 - Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio.

e.4|11-Nº 83-v.9|11|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, remate oficial sin base:

Automotores: Automóviles Chevrolet, Ford, Mercedes Benz, modelos 42 al 51; camiones Ford, Chevrolet, G.M.C., Thornycroft, modelos 38 al 44; camionetas Dodge, Chevrolet, Ford, De Soto, modelos 38 al 44; ómnibus Volvo, International, modelo 42; ambulancias Plymouth, Ford, Chevrolet, modelos 37 al 45; tractores, jeeps, topadoras, motocicletas, acoplados y bicicletas.

Vehículos blindados: Tanques; Semiorugas; Carriers; Cruzaders, en desguace.

Maquinarias: Fresadoras, tornos, rectificadoras y sierras mecánicas.

Cubiertas; herramientas; repuestos y elementos varios de tracción mecánica; motores; chapas y baterías.

Exhibición: todos los días de 8 a 12.30 horas y de 14 a 18.30 horas, inclusive sábados, domingos y feriados en el Parque Central de Vehículos Automotores, Avenida Avelino Rolón Nº 2000 (altura Malvinas, Boulogne, y Agrupación Talleres de Mantenimiento General Paz, calle Zufrategui Nº 4800, Villa Martelli, desde el día 1º al 15 inclusive en el mes de noviembre.

Medios de transporte: Colectivos 8, 217, 230, 21, 19 y 267; ómnibus 114 y Compañía Costera; tren Ferrocarril General Belgrano hasta estación Boulogne.

Remates: Días 16, 17 y 18 de noviembre de 1959, a las 18 horas en Esmeralda 660, 1er. piso, sala 2.

Informes y prospectos en el lugar de la exhibición; en Esmeralda 660 y en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, T. E. 35-4684 y 83-0061 (interno 153).

e.3|11-Nº 55-v.14|11|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de: Ex Remolcadores A. R. A. "Corvina" y "Timbú" y ex Destructor A. R. A. "Jujuy".

Los pliegos de condiciones, que contienen las características de las unidades ofrecidas en venta, podrán retirarse de 12 a 17.30 horas en la División Licitaciones y Compras de la Dirección General de Administración Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Capital.

Apertura de las propuestas: 27 de noviembre de 1959, a las 16 horas, en la Comisión Administrativa de la Dirección General de Administración Naval. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1959. — Mario Juan Collaro, Capitán de Corbeta, Contador Jefe División Licitaciones y Compras.

e.4|11-Nº L-32-v.16|11|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social, Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

GARCIA ALBERTO
GOMOSO HERNARDINO
GOMEZ JOSE EDUVIGES
GOMEZ ZENON
GIMENEZ MANUEL
GETTE FELIX
GUIÑAZU JOSE
GRAÑA JUSTINIANO
GUTIERREZ ESTEBAN NICASIO
GAVA EMILIO BERNARDINO
GUZMAN LUIS
GATTO ANTONINO
GODOY JUAN
GOMEZ ALFREDO BARTOLO
GALAN FELIZ CARLOS
GONZALES JOSE MARIA
GUROW GENNADIJ
HEREDIA ANTONIO CIRILO
HERRERA MAURICIO DINO
HERNANDEZ JOSE
HAEDO JUAN
HERMOSILLA REYNALDO
IESLERSKI IVAN
INGUILLA ANTONINO
IMOBERDORF BENITO EDUARDO
IZA BALIDORO
JUGO JUAN CARLOS
JANET EMILIO
JOFRE MARCELO
KUKOL PABLO
KULACHOK GABRIEL
KRAUCH LUDOVICO
LUCERO LORENZO
LUNA RAFAEL MARIO
LOPRESTI CARMELO
LAMOTH MARIO RUBEN
LIONETTI JUAN
LOPEZ WENCESLAO ELEUTERIO
LOPEZ NELIDA BLANCA
LIENDRO MARIA ANTONIETA
LEZCANO TIBURCIO
LAGO JOSE
LANDRIEL DOMINGO GENARO
LEIVA SIXTO
LINCOFIL MARCELINO
LOPEZ LUIS
LOPEZ FELIX
LOSINNO JUAN ANTONIO
LOPEZ JULIO
MARINOVICH NATALIO
MIRANDA JUAN
MARTINEZ PEDRO RODOLFO
MORAN PEDRO IGNACIO
MENDEZ FRANCISCO LERENCIO
MORAN JOSE IGNACIO
MENDIETA ANTONIO
MORALES ANASTASIO VICENTE
MITADIEL MANUEL
MARCOVALLO FRANCISCO
MARTINEZ JUAN NESTOR
MALEK JUAN
MARTINEZ JUAN
MEDAN FRANCISCO
MACIEL JULIO HERNAN
MONZON JOSE ANTONIO
MOREYRA BENANCIO VIRGILIO
MONZON ARMANDO
MORI ALBERTO DOMINGO
MINUCHIN JOSE
MORRONE ANTONIO
MOLES FELIX
NECTON MARIO AGUSTIN
NEMIONE AGALGINO ALFREDO MARIANO
NUÑEZ BENITO FEDERICO
NAVARRO DE JESUS
OYARZU JUAN
OVIEDO HECTOR ENRIQUE
PEREZ FELIX ORLANDO
POLA QUILANO
PICCIANI EMILIO
PACHECO RUON
PEREYRA BRITO SEGUNDO ELEUTERIO
PADINA MARTIN
PAINERI JACINTO
PELLEGRINI ENRIQUE DOMINGO
PERALTA MANUEL
PROYON ALFREDO
PEREYRA PEDRO ENRIQUE
PORTENTOSO RICARDO
PARRA GUILLERMO
PEREYRA RUBEN
PASONI JUAN
PERALTA HORACIO
PIANA DERISI CRISTOBAL
PATTETI JOSE
POLE ANTONIO
PEREYRA BELTRAN
PAZARELLI AZUCENA ESTHER
PICARELLO PASCUAL
POZZOLI ANTONIO MARINO
PUGLIESE EDGARDO DIOGENE AMILCAR
PERVANOFF PEDRO ANGEL
PINTO ANTONIO
PERALTA NELDO CELSO
PALAVECINO FELIPE
PEREYRA RAUL OSCAR
PEREZ JULIO ORLANDO
PAREDES MATEO
PERRICO JOSE
PERALTA JOSE
PRUDENTE JOSE
PAJE RAYMUNDO
PETERSEN CRISTIAN
PEREZ JOSE
PROKOPENS JULIAN
PIZCEZOLA TEOFILO
QUIROGA FACUNDO BLAS
QUIROGA JUAN SAID
QUERO ERNESTO
QUIROGA MARCELINO CELESTO
QUINTEROS VICTOR ARMANDO
QUIÑONES CARLOS RAMON
QUIROGA NICOLAS
QUARISA CARLOS
QUINTO ANGEL CARLOS
QUARANTA LUIS ALBERTO
REINOSO MANUEL DE CRUZ
ROBLES DOMINGO ANTONIO
RODRIGUEZ ALBERTO SEVILLANO
ROMERO VICENTE
ROGEL ALBERTO
RIVOTA SEVERINO
RODRIGUEZ ANTONIO
ROMERO OSCAR
RIVADANEIRA JOSE LUIS

e.10|10-Nº 14.739-v.14|11|59

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección Nacional de Seguridad Social, Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060, Capital, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas, las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin:

ANTONAZZI PACIFICO ANGEL E.
ALBERRO NEUDEZ FRANCISCO LEONCIO
ALBARRACIN JOSE
ANCAPIRA EMILIANO
AGUILAR FLORENTIN
ALDERETE MIGUEL LEONARDO
ALFONSO LORETO
ASTUDILLO ISIDORO
ALVAREZ VICTOR
ACOSTA PEDRO
ACUÑA MIGUEL SEGUNDO
ACEVEDO JESUS
ANICASTE GREGORIO
ALMADA GREGORIO
ARROTANGELO PABLO VICENTE
AMPUERO RUBEN GALO EUGENIO
ARRIAGA JESUS BILBAO
ANDION AMADOR
ABUD ANTONIO MOISES
BARRIOS RAUL
BALDOVINO ESTEBAN
BENZI ANTONIO GUIDO
BERMEJO MANUEL
BARRIOS JUAN MANUEL
BERNASCONI CARLOS
BALLARINI HIGENIO ARGENTINO
BAKER JUSTINO EDUARDO
BIANCUTTI BERNARDINO
BESSONE FRANCISCO
BLANCO LUIS
BARBOZA EMILIANO
BRUERA LORENZO JOSE
BROWN JUAN CARLOS
BLANC EDWIN MARTIN
BARRIA RAMON ELADIO
BASCONSEL LUCIO
BULACIO JUAN FRANCISCO
BALLAZAZUYUA SANTOS
BASUN NICOLAS
BORELLO ITALO JUAN BAUTISTA
BLICH EWUAL
BLANCHIE RODOLFO
CORIA NICOLAS
CASAL GUILLERMO
CAMPOS GREGORIO AVELINO
CABRERA ANGEL RAMON
CARRIZO LUIS PABLO
CARDAMONE OSVALDO
CEBALLO ZENON
COTIGNOLA MANUEL AURELIO
CARIDI DOMINGO
CARDOZO PRIETO JUAN
CALAPESA SANTOS TELESFORO
CACERES JOSE MARIA
CALDEZ MIGUEL ANGEL
CELIZ ZENON
CORONEL JOSE LUIS
CANTALUPPI JOSE PASCUAL
CURIMA DOMINGO
CASARSA MARIO
COMBA ADAN FELIX
CRUZ BIENVENIDO
CRISTALDO ROSENDO
CUSI CIRILO
CACERES RODOLFO MARCELO
CABRERA ORFILIO RUBEN
CHOQUE CONTRERAS VICTOR
CHIADRETTA ADOLFO HUMBERTO
CONTRERAS RAMON ROSA
CASTRO JUAN
CRUZ IGNACIO
CASTILLO RICARDO GERONIMO
CARULLO DOMINGO
CUELLAR OSVALDO
CACERES ANTONIO JESUS
CENTURION EMILIO
CURA ANTONIO
CORTEZ JUAN VIVENTE
CHWESECZUK ANASTASIO
CASALE FAUSTO
COSTA OSCAR FRANCISCO
CARABAJAL ISIDRO
CABRERA TELESFORO
CAPURRO OLIVIO ARNALDO LUIS
CORREA RAMON
CHAMBI CATALINO
CERRA JORGE
DIOS FELICIANO
DIAZ JUAN JOSE
DAGUERRE RAUL ESTEBAN
DIAZ JOSE RAMON
DIAZ AGENOR NATALIO
DIONISIO FELIX
DI ROCCO ANGEL
DRUTA JOSE
DI EMILIO OSCAR ALBERTO
DOLINSEK IVAN
DIAZ FERNANDO
ELIAS MARIO DARDO
EPULEJ JUAN ARNALDO
ETCHETO PAULINA ELIZABETH
ESCOBAR FLORENCIO RAMON
ESCOBAR FERNANDO
FUSCO MARIO
FECK EDUARDO GASPAR
FERLA ANGEL BERNARDO
FERNANDEZ ARMANDO ZOE
FERREYRA VICENTE
FAILACHE ERBI PASCUAL
FALCON ALBERTO
FERNANDEZ HONORIO
FONTANA FELIX
FIGUEROA ANGEL VICENTE
FERNANDEZ VICENTE JESUS
FLORES ROGELIO IVAN
FRATTINO SALVADOR
FERNANDEZ MIGUEL RODOLFO
GIOZZI MARTIN OMAR
GIUNTERI MARIO
GUAYTIMA RAIMUNDO
GIOGGIA BARTOLOME BERNARDO
GARCIA ROQUE
GRONDONA RAFAEL HECTOR
GIANOLA DAVID
GALLEGOS HUMBERTO
GONZALEZ ISRAEL MARTIN
GONGORA FABIAN
GASPARIN HUGO ANTONIO

e.10|10-Nº 14.740-v.14|11|59

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Direc. Nacional de Seguridad Social, Caja de Accidentes del Trabajo — Calle Junín 1060 — Capital — con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas, las personas que se mencionan, los que deberán presentarse con los documentos requeridos a tal fin.

ROSSI CORINO
ROIG TORRES VICENTE
RAVENNA ANGEL SILVERIO
REYNA EVARISTO AURELIO
ROLDAN DIONISIO
RAMIREZ ANGEL
ROMERO ANTONIO ANASTASIO
ROMANO TOMAS
ROMERO LUIS
RUIZ MANUEL JOSE
ROBLES SEGUNDO FIDEL
RADICI RAMON DARIO
RAMIREZ AURELIO
RODRIGUEZ CRISTOBAL
RODRIGUEZ JUAN CARLOS
RUIZ SALUSTIANO
RIOS JULIAN CIRILO
RAMBERG ALFREDO
RAMOS RAFAEL
ROMERO TEODORO ARGENTINO
RODRIGUEZ MARTIN
RIVELLI JUAN
REY JUAN MOISES
ROJAS AMADO DIONISIO
ROLDAN ARTURO MIGUEL
ROVERSO GINO
SARABIA ANTONIO VALENTIN
SERRA CAMILO
SALAZAR JOSE RAMON TEODORO
SARANDON ANTONIO GERONIMO
SOSA FRANCISCO
SANCHEZ GREGORIO
SAUSO JORGE RAMON
SCAGLIATTI JOSE DOMINGO
SCHIARATTI MENOTTI RAUL BAUTISTA
SCHOMARSOW JORGE LUIS
SEVERON CACIANO
SIERRA IGNACIO
SCALISE VICENTE SALVADOR FELICIANO
SANCHEZ JUAN
SEOANE CARLOS DALMACIO
SOLIS RAMON DE LA CRUZ
SANCHEZ SARA DE JESUS M. D.
SPATA SEBASTIAN

e.10|10-Nº 14.741-v.14|11|59

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 343.255|59, a las 11 hs. — Prov. de Artículos de Ferretería.

Expte. Nº 343.933|59, a las 11.40 hs. — Prov. de Trapos Blancos.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|11-Nº L. 125-v.9|11|59

Expediente Nº 319-283|59

Llámase a licitación pública para la concesión de los locales 7, 8 y 9, para negocio a elección, en Ciudad Gral. Belgrano, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires.

La apertura de las propuestas, se realizará el día 16 de noviembre de 1959, a las 10 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|11-Nº L. 126-v.9|11|59

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 20.639|59

Llámase a Licitación Pública Nº 44, el día 18 de noviembre de 1959, a las doce y treinta horas, para la provisión de drogas y material de consumo de uso odontológico.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1959. — El Gerente de Administración.

e.6|11-Nº L. 128-v.9|11|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 878, a realizarse el 11 de diciembre de 1959, a las 17 horas, para la provisión, colocación y ajuste de los revestimientos interiores de madera para Locales: Sala de Espera — Secretaría — Despacho — Antecámara — Roperos y Paso en 3er. Piso y Local Sala de Espera Presidencia y Paso en Planta Baja, de la Obra Nuevo Edificio para Casa Central, en las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa, Capital, con un presupuesto Oficial de $ 1.145.250.—

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 300.— m|n. en San Juan 250, Capital Federal.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1% del valor del Presupuesto Oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.6|11-Nº L. 129-v.18|11|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.993: Venta cilindros rezago de gas envasado. Apert.: 19|11|59, a las 12 hs. — Pliego Nº 3.996: Válvulas varias (retención, seguridad, control, macho lubricado, etc.). Apert.: 21|11|59, a las 10 hs. — Pliego Nº 3.997: Bombas verticales multietapa. Apert.: 24|11|59, a las 9 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.6|11-Nº L. 127-v.12|11|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Cabildo 65 - Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock
LICITACION PUBLICA

Nº 1.154|59: Se realizará el día 25 de Noviembre de 1959 a las 10 horas para la venta de Grafito en polvo.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65 — Capital — Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.6|11-Nº L-130-v.16|11|59

DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 — T.E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 337|59 para el día 19 de diciembre de 1959 a las 9.30 por la provisión de Madera de nogal con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.6|11-Nº L-147-v.18|11|59

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Postérgase licitación pública anunciada 27 de octubre de 1959, a 16 horas, ejecución obra "Reparación de los Techos del Edificio del Museo Naval" — Tigre — Provincia de Buenos Aires, hasta 12 de noviembre 1959, a 16 horas.

Presupuesto oficial: $ 168.000.— m/n. — Garantía de licitación: m$n. 1.680.— — Costo legajo: $ 300.— m|n.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.6|11-Nº L.131-v.12|11|59

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-15.102 c.v/59

Llámase a Licitación Pública Nº 50, para el día 17 de noviembre de 1959, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para contratar servicio anual de encerado de pisos. Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.6|11-Nº L.146-v.9|11|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 5.253

Llámase a Licitación Pública Nº 330, para el día 19 de noviembre de 1959, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el ejercicio 1959|60.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Con-

pras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes, a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Alimentos Balanceados (Pellets), para animales de experimentación. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.6|11-Nº L. 124-v.9|11|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 348_M. hasta el día 17 de noviembre de 1959 — 11.30 horas. — Provisión metal desplegado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: pesos 10.— m|n.

e.6|11_Nº L-137-v.9|11|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de postes para alambrados, Ruta 177, tramo Santa Teresa - Chapuy, Sección Santa Teresa - Km 29,470, $ 861.530.—. Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|11-Nº L.132-v.24|11|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.352 hasta el día 27 de noviembre de 1959 a las 15 horas. — Provisión de: Carbón de piedra.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo Nº 190 — 2º Piso — Capital Federal. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|11-Nº L- 144_v.18|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.358 hasta el día 26 de noviembre de 1959 a las 15 horas. — Provisión: Cemento Portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º Piso — Capital.

Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|11_Nº L-145-v.18|11,59

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 114/959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Postes de Madera".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de noviembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.6|11-Nº L.133-v.9|11|59

Licitación Pública Nº 117/959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Lámparas a gas de kerosene y linternas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de noviembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.6|11-Nº L.134-v.9|11|59

Licitación Pública Nº 118/959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Balanzas".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 16 de noviembre de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.6|11-Nº L.135-v.9|11|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 6_P|60

Nº 6-P|60 — 30|12|59 a las 10.30. — Por los trabajos de construcción, recontrucción, ampliación y desmonte de ramales aéreos de alambre desnudo entre las localidades de Santa Fe y San Javier, en la provincia de Santa Fe.

Presupuesto Oficial: $ 3.860.710·55. — Valor de los Pliegos: $ 54.—

Pliego de condiciones, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital de 11.30 a 15.30 horas.

Los pliegos pueden consultarse y retirarse en las oficinas Comerciales de Rosario y Santa Fe, calles Mitre 764 y 25 de Mayo 2247, respectivamente.

Informes, entrega y apertura de propuestas en el Departamento de Abastecimientos.

e.6|11-Nº L-136_v.12|11|59

Secretaría de Transportes

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Pública G. 1885|A: Cueros para asientos de coches, pliego m$n. 40, ap. 19|11. 10 horas. — Pública G. I. 1957: Estaño en lingotes, alternativa de importación, pliego m$n. 200, ap. 20|11, 9 horas. — Pública G. I. 1958: Cobre en lingotes, alternativa de importación, pliego m$n. 200, ap. 20|11, 10 horas. — Privada G. 1959: Globos de material plástico, pliego s|cargo, ap. 23|11, 9 horas. — Privada G. 1960: Jarras y vasos de vidrio, tazas y platillos de loza, pliego s|cargo, ap. 24|11, 9 horas. — Privada F. 5757|A: Escuadras horizontales, pliego m$n. 80, ap. 24|11, 10 horas. — Pública F. 5837: Accesorios de hierro fundido, para hornos de secar arena, pliego m$n. 50, ap. 25|11, 9 horas. — Pública F. 5838: Tornillos para ataguías y cuñas para zapatas de freno, pliego m$n. 70, ap. 25|11, 10 horas. — Pública F. I. 5703|B: Elásticos de acero laminados pliego m$n. 60, ap. 30|11, 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.

e.6|11-Nº L-138_v.12|11|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicadas, la provisión de: Apertura 24|11|59: Púb. 686 — 11 horas. — Ruedas de acero moldeado p|coches eléctricos. — Pliegos $ 50.— Púb. 687 — 12 horas. — Camisas de cilindro p|coches diesel, camisas de compresor, etc. Pliegos $ 90.—

Apertura 27|11|59: Púb. 689 — 10 horas. — Llantas de acero laminado p|coches eléctricos. — Pliegos $ 50.— Púb. 672 — 11 horas. — Brin de algodón color azul (1 m. ancho). — Pliegos $ 30.—

Apertura 1º|12|59: Púb. 688 — Lonas de lino impermeabilizada p|tapar vagones. Pliegos $ 30.—

Retirar pliegos Dpto. Suministros — Secc. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º Piso — Cap. Federal, días hábiles de 10 a 13 horas.

e.6|11-Nº L_139-v.16|11|59

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302 — 4º piso — Oficina Nº 405 — Lunes a viernes de 12.30 a 15.30 horas — Buenos Aires

Nº 1080 — A. M. G. 2|5762|59 — 164.000 ladrillos refractarios — 2|12|59 — 9 horas.

Nº 1081 — A. M. R. 1|4798|59 — 5.200 hojas de madera terciada (Pino Brasil) — 2|12|59 — 11 horas.

Nº 1082 — A. M. G. 2|5866|59 — 17.284 mechas agujerear para metales — 2|12|59 — 12 horas.

Nº 1083 — A. M. R. 1|6276|59 — 3.000 pilas A. D. 608 o similar, de soda cáustica — 3|12|59 — 8 horas.

Nº 1084 — A. M. G. 2|5996|59 — 400.000 kilos de estopa común de algodón para limpieza — 3|12|59 — 9 horas.

Nº 1085 — A. M. R. 1|6054|59 — Tubos para caldera (65.000 común, 3.000 para recalentador y 20.000 metros sin costura, estirado en frío) — 3|12|59 — 10 horas.

e.6|11-Nº L-140_v.18|11|59

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302 — 4º Piso — Oficina Nº 405 — Lunes a viernes de 12.30 a 15.30 horas — Buenos Aires

Nº 1074 — A. M. G. 2|5948|59 — 175 m3 de madera viraro en rollizos, aserradas en sandwiches — 1|12|59 — 8 horas.

Nº 1075 — A. M. R. 1|6369|59 — 50.000 kilos de barra de acero redondo — 1|12|59 — 9 horas.

Nº 1076 — A. M. R. 1|6373|59 — 10.900 kilos de caños de cobre, sin costura, recocido blando — 1|12|59 — 10 horas.

Nº 1077 — A. M. R. 1|6462|59 — 400 Correas en "V" dentadas, para generador de coches con aire acondicionado — 1|12|59 — 11 horas.

Nº 1078 — A. M. R. 1|6172|59 — 11.150 kilos de cabo de acero galvanizado y preformado — 1|12|59 — 12 horas.

Nº 1079 — A. M. R. 1|6051|59 — 13.450 kilos de amianto empaquetadura redonda — 2|12|59 — 8 horas.

e.6|11-Nº L-141_v.12|11|59

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|59 para la provisión de pinturas y barnices.

Fecha y lugar de apertura: 27|11|59, a las 10 horas, en Bdo. de Irigoyen 330 — Piso 4º — Capital.

Retiro de Pliegos: de 13 a 18 horas, en la dirección indicada.

e.6|11_Nº L-142-v.12|11|59

Llámase a Licitación Privada Nº 578|59 para la provisión de bronce, común (latón) en distintos tipos y medidas.

Fecha y lugar de apertura: 24|11|59, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330 — Piso 4º — Capital.

Retiro de pliegos: División Suministros — Puerto Nuevo — Dársena F. (T. 32-6584).

e.6|11-Nº L_143-v.9|11|59

LICITACIONES ANTERIORES

CONGRESO DE LA NACION
IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación pública del 27 de noviembre de 1959

Llámase a licitación pública para el 27 de noviembre de 1959, a las 16 horas, para la provisión de 20.000 kilogramos de metal para linotipo en panes o pescadillas (4 o|o, estaño; 11,75 o|o; antimonio, y 84,25 (plomo). Pliego de Condiciones Particulares, Contaduría, de 10 a 18 horas.

e.29|10-Nº L.15.282-v.9|11|59

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DE CHUBUT
Ministerio de Gobierno
Licitación Pública Nº 3|59

Por Decreto Nº 3147 de fecha 23 de octubre del año 1959, se posterga la apertura de dicha licitación para el día 16 de noviembre de 1959, a las 11 horas, encontrándose a disposición de los interesados los pliegos de condiciones y cláusulas particulares en la Oficina de Licitaciones, Compras y Suministros del Ministerio de Gobierno de la Provincia, Casa de Gobierno, Rawson, Chubut. — Rawson, (Chubut), 27 de octubre de 1959. Handel Davies, Ministro de Gobierno.

e.2|11-Nº L. 3-v.6|11|59

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Economía y Asuntos Agrarios
Oficina de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 18 O.C.S.

Llámase a licitación pública para la provisión de tres (3) máquinas de contabilidad, para el día 27 de noviembre de 1959, a las 9 horas. — Pliego de condiciones en Av. Roca Nº 137, Santa Rosa, La Pampa.

e.31|10-Nº L. 15.318-v.12|11|59

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 15/59

El Ministerio de Economía y Obras Públicas de la Provincia de Santa Cruz, llama a licitación pública para la adquisición de los siguientes elementos:

Seis (6) camiones volcadores de cuatro (4) toneladas como mínimo, modelo 1956 en adelante, nuevos o seminuevos, caja metálica de 3 mts. cúbicos como mínimo, cabina metálica cerrada, motor a nafta.

Cuatro (4) camiones playos, capacidad mínima de carga cuatro (4) toneladas, modelo 1956 en adelante, nuevos o seminuevos.

Una (1) Pick-up modelo 1956 en adelante, nueva o seminueva.

Una (1) Pick-up nueva o seminueva, modelo 1956 en adelante, con caja cerrada metálica, vidrios visuales laterales, destinada transporte de personal.

Las Propuestas serán recibidas hasta el día 20 de noviembre de 1959, a las 16.30 horas, fecha de apertura.

Pliego de Bases y Condiciones: Solicitarlos a la Casa Santa Cruz (Diagonal Norte 650, 8º P., Capital Federal) o Dirección de Suministros, Ministerio de Economía y Obras Públicas, Avda. Pdte. Roca 690, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Río Gallegos, 23 de octubre de 1959. — Julio Héctor Sánchez, A/C. Dirección de Suministros.

e.29|10-Nº L.15.283-v.9|11|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I N T A
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 105
Expediente Nº 101.133|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Subestación Experimental Agropecuaria de Junín, Provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 70.760,59 m|n. — Dirección de Administración.

e.31|10-Nº L. 15.320-v.18|11|59

LICITACION PUBLICA Nº 106
Expediente Nº 101.130|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de noviembre de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de La Consulta, Provincia de Mendoza.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 500.— m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 70.760,59 m|n. — Dirección de Administración.

e.31|10-Nº L. 15.321-v.18|11|59

Licitación Pública Nº 104
Expediente Nº 101.080|59

Llámase a licitación pública para el día 20 de noviembre de 1959, a la hora 10, para la ejecución de la obra "Cisterna de agua 180 m3., capacidad" en la Estación Experimental Agropecuaria de J. J. Gómez, Provincia de Río Negro.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rividavia 1439, Capital Federal al precio de $ 150 m|n. cada pliego, siendo la garantía de oferta que debe constituirse de $ 5.285,70 m|nacional. — Dirección de Administración.

e.27|10-Nº L-15.265-v.13|11|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 306.594|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59 con el objeto de contratar la venta de un ómnibus perteneciente al hotel "Economista Gral. Manuel Belgrano" de Huerta Grande, Córdoba, dependiente de esta Dirección General de Obra Social.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de noviembre de 1959, a las 17 horas.

Pliego de condiciones y presentación y apertura de las propuestas, San Martín 871, piso 2º, Capital.

e.5|11-Nº L-102-v.7|11|59

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 319.236-59

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de noviembre de 1959 a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.5|11-Nº L-99-v.7|11|59

Llámase a licitación pública para el día 27 de noviembre de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 342.856|59, a las 10 hs.: Prov. de drogas.

Expte. Nº 319.276|59, a las 10.30 hs.: Prov. de trapos de piso.

Expte. Nº 343.935|59, a las 11 hs.: Prov. de tricloretileno.

Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.5|11-Nº L-100-v.17|11|59

(Expediente Nº 319.178|59)

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir nuevas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1959, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|11-Nº L. 5-v.13|11|59

(Expediente Nº 319.076|59)

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de noviembre de 1959, a las 11 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|11-Nº L. 6-v.13|11|59

Expediente Nº 395.772|59

Llámase a licitación pública para la provisión de forrajes (afrecho, avena, etc.).

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1959, a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|10-Nº L. 15.304-v.10|11|59

Expediente Nº 395.807/59

Llámase a licitación pública para el servicio de filmaciones y proyecciones cinematográficas de las carreras en los Hip. de Palermo y San Isidro.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de noviembre de 1959,

a las 10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|10-Nº L. 15.287-v.9|11|59

Expte. Nº 396.263|59

Llámase a licitación pública para el día 12 de noviembre de 1959 a las 10 hs. por la contratación del servicio de lavado y planchado de ropa de los Casinos Marítimos.

Informes y pliegos: En los Casinos de Mar del Plata, Necochea, Miramar y en la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital Federal.

e.4|11-Nº L-84-v.6|11|59

Expte. Nº 318.971|59

Llámase a licitación pública para la provisión de gas freón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de noviembre de 1959 a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, capital.

e.4|11-Nº L-85-v.6|11|59

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 6 para la adquisición de materiales de tapicería. Expediente Nº 250.878|59.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de noviembre de 1959 a las 10,30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1268, 3er. piso Capital.

e.3|11-Nº L.74-v.7|11|59

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 313. Por el servicio de provisión, lavado y desinfección de toallas y repasadores. Pliego de condiciones en Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital. Apertura: 16 de noviembre de 1959, a las 14.

e.5|11-Nº L-103-v.7|11|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitaciones Públicas Nros.: 873, 874 y 875, a realizarse el 10 de diciembre de 1959, para efectuar Obras Complementarias del Barrio de viviendas en ejecución "Presidente Avellaneda", situado en la localidad de Ferreyra, Provincia de Córdoba.

Lic. 873. — 16 horas. — Construcción Torre-Tanque. — Presupuesto oficial, pesos 980.500 m|n.

Lic. 874. — 17 horas. — Construcción Redes de Agua y Cloacas. — Presupuesto oficial: $ 2.716.173 m|n.

Lic. 875. — 18 horas. — Construcción Planta Transformadora de Líquidos Cloacales. — Presupuesto oficial $ 6.000.000 m|nacional.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 200 m|n. por cada juego de documentación, en San Juan 259, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, donde también se podrán adquirir los pliegos por el monto ya indicado. Y $ 100 m|n. por las Bases Generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del presupuesto oficial de la obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.5|11-Nº L-104-v.17|11|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública Nº 37|959, para contratar la adquisición de 800 biblioratos tipo "Tengwall".

Apertura de las propuestas: 12 de noviembre de 1959, a la hora dieciséis. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.5|11-Nº L-105-v.7|11|59

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 40 máquinas de calcular y 40 máquinas de sumar, todas ellas eléctricas. Pliego de condiciones en Reconquista 266, 8º piso, de 12 a 15.30 horas, División Licitaciones. Apertura el 24 de noviembre de 1959, a las 16.30 horas.

e.4|11-Nº L-89-v.16|11|59

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 5.416|59

Llámase a Licitación Pública Nº 43, el día 25 de noviembre de 1959, a las doce y treinta horas, para la provisión de instrumental científico y material de curaciones.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1959. — El Gerente de Administración.

e.2|11-Nº L. 7-v.13|11|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones generales y pintura en: Sucursal de General Pico (La Pampa), fecha de apertura: 24 de noviembre de 1959. Valor pliego: $ 140.

Sucursal Paraná (Entre Ríos), fecha de apertura: 26 de noviembre de 1959. Valor pliego: $ 100.

Ampliación local secretaría y modificaciones varias en sucursal Sunchales (Santa Fe), fecha de apertura: 25 de noviembre de 1959. — Valor pliego: $ 60.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, oficina 231, Capital.

e.3|11-Nº L-62-v.11|11|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparaciones Generales y Pintura en:

Sucursal Agencia Nueva Chicago. Fecha de apertura: 16 de noviembre de 1959 Valor pliego: $ 80. — Sucursal Ramírez (E. R.). Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1959, Valor pliego: $ 100. — Sucursal Laprida (B. A.). Fecha de apertura: 19 de noviembre de 1959. Valor pliego: $ 100.

Reparación Instalación Eléctrica

Sucursal Agencia Nueva Chicago. Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1959. Valor pliego: $ 60.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Ofic. 231. Capital Federal.

e.30|10-Nº L.15.306-v.11|11|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 203|49 Postes, tablones y vigas de eucalipto, lenga o coihue. Apertura: 27 de noviembre 1959, a las 11 hs., simultáneamente en Av. R. S. Peña 1190, capital, en la Administración de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio (Prov. de Santa Cruz), y en su dependencia en El Cano y Avellaneda (Río Gallegos). Informes y pliegos en las mismas.

e.5|11-Nº L-101-v.17|11|59

Llámase a Licitaciones Públicas: Día: 9|XI|59, Nº 201, Contratación peones, 11 hs. — Día: 11|XI|59, Nº 199, Repuestos p/topadoras, 11 hs.; Nº 178, Ladrillos y cemento refractario, 11.15 hs.; Nº 193, Planchuelas y juntas, 11.30 hs. — Día: 16|XI|59, Nº 197, Rep. Land Rover, 11 hs.; Nº 196, Maderas, 11.15 hs.; Nº 200, Reparación lancha, 11.30 hs. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.2|11-Nº L.8-v.6|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 126|58, explosivos. Apertura: 30 de noviembre de 1959, a las 11 horas. Pliegos e informes: Avda. R. S. Peña 1190. Capital, de 14 a 17 horas.

e.3|11-Nº L-61-v.14|11|59

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

20|11|59 — Postes de hormigón completo (11.523), a las 10.30 horas.

Pliegos y datos en Avenida Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal.

e.30|10-Nº L.15.308-v.10|11|59

12|11|59. — Botines de seguridad (11.497), a las 16 horas.

16|11|59. — Renovación servicio de atención y reparación equipos de radiocomunicaciones y electrónicas de navegación (11.501), a las 14 horas.

17|11|59. — Servicio remolques embarcaciones menores entre los puertos Buenos Aires y La Plata (11.507), a las 11 horas.

Pliegos y datos en Avda. R. S. Peña 777, Cap. Federal.

e.28|10-Nº L-15.276, v.7|11|59

Licitaciones Públicas Locales en el Interior

Yacimiento Comodoro Rivadavia

9|11|59. — A las 11,30 horas, —Pública 58— Movimiento y clasificación de materiales livianos y trabajos manuales en general.

Pliegos y datos en Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

e.28|10-Nº L-15.277.v.7|11|59

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 26 de noviembre de 1959, a las horas que se detallan a continuación:

207|59: a las 12 horas. — Lámparas eléctricas.

208|59: a las 12.30 horas. — Repuestos para motor MAN.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.3|11-Nº L-60-v.14|11|59

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas

Pliego Nº 3.986: — Adq. 25.000 mts. caños de acero al carbono, con o sin costura de 610 mm. de diámetro, p|alta presión. Apertura 23|11|59, a las 11 horas.

Pliego Nº 3.987: Venta de 7.000 mts. caños de chapa acero, de 610 mm. de diámetro. Apertura 17|11|59, a las 10 hs.

Pliego Nº 3.990: Adq. 37.200 mts caños de acero negro de acuerdo especif. Iram 2502 y Norma Ap 5L Grado A. — Apertura 20|11|59, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13,30 horas.

e.29|10 Nº L-15.291-v.9|11|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DEL MENOR DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 16.117|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3|60, para el día 18 de noviembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a: Escuela Hogar "Dr. Carlos de Arenaza", Av. J. E. Uriburu 1568, Boulogne, F.C.N.G.B.M. — Establecimiento "Carlos Pellegrini", Pilar, F.C.N.G.S.M. — Hogar "Jesús María de Pre-Egresadas Ursula Llona de Inchausti", Cangallo 2048, Capital Federal. — Colonia Nacional de Menores, Olivera, F.C.N.D.F.S. — Hogar "Almafuerte", Curapaligüe 727, Capital Federal. — Hogar Nº 1, Las Heras 1773, Capital Federal. — Hogar de Niños "General José de San Martín", México 2650, Capital Federal. — Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi", Juárez, F.C.N. G. R. — Intendencia del Consejo Nacional del Menor, Venezuela 2579, Capital Federal. — Escuela Agrícola Ganad. "M. L. y M. C. Inchausti", Marcos Paz, F.C.N. D.F.S. — Hogar de Niñas "Crescencia Boado de Garrigós", Warnes 2401, Capital Federal. — Escuela Agrícola "Ingeniero Rómulo Otamendi", Otamendi, F.C. N.G.B.M. — Hogar "General Martín Rodríguez", Mercedes, F.C.N.D.F.S. — Hogar "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, F.C.N.G.B.M. — Escuela Hogar "Emilia y M. R. Patiño", Lamadrid 78, Lomas de Zamora, y durante el ejercicio 1959|1960, y a partir del 1º de noviembre de 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Lavalle 2083, piso 1º, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Combustibles y Lubricantes (Alcohol de quemar, leña de quebracho colorado, carbón para fragua, de piedra, de antracita, carbonilla de piedra bencina - solvente).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1959. — El Director de Administración.

e.27|10-Nº L-15.261-v.6|11|59

Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 36
Expediente H-1177|59.

Llámase a Licitación Pública hasta el día 28|10|59, a las 10 horas, para adjudicar la contratación del servicio del lavado y planchado de ropa, a partir del 1º|11|59, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas, (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.28|10-Nº L-15.272.v.7|11|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS INSTITUTO DE MATERNIDAD

Rodríguez Peña 285 - T. E. 96827 - Córdoba

Llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública para el día miércoles 9 de diciembre de 1959, a la hora 10, a los fines de contratar la adquisición de un aparato de Radiodiagnóstico completo, con todos sus accesorios, nuevo y sin uso.

Por pliegos de condiciones, informes y propuestas, dirigirse a la Administración del Instituto Licitante, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles de 8 a 12 hs. — La Dirección.

e.29|10-Nº L.15.284-v.9|11|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Piso 8º — Capital

Licitación Pública Nº 503, para el día 16 de noviembre de 1959

MAGDALENA (Prov. de Buenos Aires)

Nº 503. — Hora 10.40. — Provisión sobre vagón Buenos Aires, de Balancín manual para fabricación de mosáicos; Máquina pulidora de mosáico; Horma para mosáicos de 0,15 x 0,15; de 0,20 x 0,20 liso y de 0,10 x 0,30 liso zócalo; Piedra para pulir de varias medidas, con destino al Instituto Penal de las Fuerzas Armadas en Magdalena. — Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de Cien Mil Pesos Moneda Nacional ($ 100.000 m|n.). Precio de la Documentación Técnica Cinco pesos moneda nacional ($ 5 m|n.).

Horario de venta, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|11-Nº L-106-v.7|11|59

Licitación Pública Nº 502 para el día 16 de noviembre de 1959

MAGDALENA (Provcia. de Buenos Aires)

Nº 502. Hora 10.30. — Provisión sobre vagón Buenos Aires, de alambre de alta resistencia, ovalado 17|15 en rollos de 40 kg., alambre de púa con nudo de 76 mm. Nº 14; máquina para cortar pasto con motor a explosión 2 HP; palas de acero; azadas; pico de punta y pala y rastrillo, con destino al Instituto Penal de las Fuerzas Armadas. Depósito de Garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de los $ 100.000 m|n. — Precio de la documentación Técnica $ 5, m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.5|11-Nº L-107-v.7|11|59

Licitación Pública Nº 497, para el día 23 de noviembre de 1959.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 497. Hora 10.30: Provisión de cable armado subterráneo con destino a la Obra Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica $ 10 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|10-Nº L-15.294-9|11|59

Inspección Regional de Gendarmería Nacional

Licitaciones Públicas Nros: 38, 39, 40, 41 y 42|59. Apertura: 23 de noviembre de 1959, a las 9, 10, 11, 12 y 13 horas respectivamente. Adquisición materiales de construcción las dos primeras, material sanitario la tercera y cuarta y eléctrico la quinta, destinados a los Barrios Viviendas de los Escuadrones Lago Buenos Aires, en la localidad de Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz y José de San Martín, en la localidad del mismo nombre de la provincia de Chubut.

Los pliegos de estas cinco licitaciones podrán ser solicitados personalmente o por carta a: Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1323, 1er. piso, Capital Federal o en las Inspecciones de Obras de los Escuadrones mencionados precedentemente de 8 a 20 horas. Buenos Aires, 26 de octubre de 1959. — Alférez Bazzan, secretario.

$ 6.000.— e.26|10-Nº 17.082-v.11|11|59

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Servicio Abastecimiento

Oficina de Compras

Licitación Pública Nº 6|59. (ABTO). — Apertura: 28|11|59, a las 10 horas.

Por la provisión de 400.000 kgs. acero SAE 1150 de 180 x 180 mm. y 10.000 kgs. ídem, ídem, de 150 x 150 mm.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 13 horas.

e.5|11-Nº L-109-v.17|11|59

Licitación Pública Nº 7|59 (ABTO). — Apertura: 28|11|59, a las 10 horas.

Por la provisión de 17.000 kgs. de Nitrato de calcio.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Río Tercero, Córdoba), de 7 a 17 horas.

e.5|11-Nº L-110-v.17|11|59

FABRICA MILITAR "SAN LORENZO"

Llámase a Licitación Pública Nº 16|59, con apertura el día 20 de noviembre de 1959, a las 11 horas, para la venta de Madera de lapacho de primera calidad, con rollizos costaneros, tablas, varillas y tirantes. Rezago de madera dura y blanda provenientes del desarme de vagones jaulas. Informe y pliegos: Fábrica Militar "San Lorenzo", Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe) y Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.29|10-Nº L-13 293-v.9|11|59

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 6/59 por la provisión de: 500.000 litros de Alcohol Etílico que responda a las especificaciones detalladas en el Pliego de Condiciones respectivo.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 de noviembre de 1959, a las 10.30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Cba.). Por datos y Pliego de Condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.2|11-Nº L.12-v.6|11|59

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 55-9805
Licitación Pública Nº 1/59/60

Apertura: 23|11|59, a las 9.45 hs. — Por la Provisión de: Válvulas electrónicas de distinto tipo. — Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). — Valor del pliego: m$n. 5.

e.2|11-Nº L.13-v.6|11|59

COMANDO 1ª DIVISION MOTORIZADA

Llámase a licitación pública para la concesión de estiércol, por el período comprendido entre el 1º de febrero de 1960 al 31 de enero de 1962. Por informes y pliegos de condiciones, concurrir a Santa Fe 4857, 2º piso, Servicio de Intendencia, cualquier día hábil de 10 a 12 horas. Apertura de las propuestas día 20 de noviembre del corriente año, a las 10 horas. — Buenos Aires, octubre de 1959.

e.3|11-Nº L-66-v.14|11|59

Licitación Pública Nº 2 (59|60)

Apertura: 27|11|59, a las 9.45 hs. Por la provisión de: Antióxido, impresión, laca, masilla, esmalte, thinner, alcohol desnaturalizado, removedor, aguarrás mineral y retardador.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Provincia de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas (Oficina de Compras). Valor del pliego: m$n. 5.00. — Alberto Vicente Nieto, Teniente Coronel, Director F. M. M. G. E.

e.4|11-Nº L-87-v.9|11|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Av. Cabildo 65 — T. E. 76-8062
Buenos Aires
Licitaciones Públicas

30|XI|59 — Nº 319/59, a las 9.30, por Bencina no Rectificada.

30|XI|59 — Nº 320/59, a las 9.45, por Cobre Arsenical.

30|XI|59 — Nº 321/59, a las 10.15, por Repuestos y Accesorios para Máquinas - Electrodos - Trefilas de Diamantes.

30|XI|59 — Nº 322/59, a las 10.30, por Instrumentos de Medición — Herramientas.

30|XI|59 — Nº 323/59, a las 10.45, por Máquina Universal para Ensayos bajo Cargas Estáticas.

15|XII|59 — Nº 340/59, a las 10, por Horno a Crisol para Aleaciones - Máquina para Recortes de Rebabas — Grúas Puente.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.3|11-Nº L.69-v.14|11|59

Cabildo 65. — Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock

Nº 1153|59: — Se realizará el día 23 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Elementos y Accesorios Varios. — Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.5|11-Nº L-108-v.14|11|59

Nº 1.151/59: Se realizará el día 18 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Electrobombas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.2|11-Nº L.11-v.10|11|59

Licitación Pública

Nº 1.163/59: Se realizará el día 23 de noviembre de 1959, a las 9 horas, para la venta de Hierro perfil UPN 12 y 30.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Secretaría, Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.2|11-Nº L.14-v.13|11|59

Licitación Pública

Nº 1.152/59: Se realizará el día 20 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Grupos Turbosoplantes.

Los pliegos de Condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L.67-v.12|11|59

Nº 1.150/59: Se realizará el día 16 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Caños y Tubos de Acero.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.3|11-Nº L.68-v.12|11|59

Licitación Pública

Nº 1149|59: Se realizará el día 12 de noviembre de 1959, a las 10 horas, para la venta de Mercurio Metálico.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, Capital, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.27|10-Nº L-15.264-v.6|11|59

Licitación pública

Nº 1.164|59: Se realizará el día 25 de noviembre de 1959 a las 9.00 horas, para la venta de hierro fundido (chatarra).

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Secretaría, Cabildo 65, planta baja, de 8.00 a 12.00 horas. — El Director General.

e.4|11-Nº L-89-v.16|11|59

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 513/59 (DCI)
— 2º llamado —

Se comunica que ha sido dejado sin efecto el segundo llamado de la Licitación Pública Nº 513/59 (DCI), que debía realizarse el próximo día 25 de noviembre para contratar la "Ampliación de la Subestación de Transformación Fertilizantes" de la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|11-Nº L.9-v.19|11|59

Licitación Pública Nº 519/59 (DCI)

Se comunica que ha sido postergada hasta el día 12 de noviembre de 1959, a las 9 horas, la apertura de propuestas de la Licitación Pública Nº 519/59 (DCI) que debe realizarse con el objeto de contratar la "Construcción de la Estación Elevadora, Torre-Tanque y Pileta Clarificadora de Agua Industrial (Circuito acería y laminación)" en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|11-Nº L.10-v.6|11|59

Licitación Pública Nº 524|59 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de Petróleo y Adaptación de los Hogares de los Hornos que Trabajan con Combustible Sólido" en la Fábrica Militar de Derivados del Plomo, sita en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 4 de diciembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 120, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 707.641,65.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. — No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, coronel, jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.26|10 L.15.243-v.12|11|59

Licitación Pública Nº 514|59 (DCI)
3er. llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Interconexión del pozo Nº 2 con la torre-tanque" de la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 9 de diciembre de 1959 a las 9.00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 50.— el ejemplar en el citado departamento, todos los días hábiles de 9,00 a 11,00 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 205.520.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.4|11-Nº L-88-v.16|11|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 36|959 para el día 20 de noviembre de 1959, a las 15.30 horas, para la construcción e instalación de escotilla y puntales para bodega y troja a bordo del BDT. A.R.A. "Cabo San Pablo", en el puerto de Buenos Aires, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego y planos correspondientes.

Valor del pliego: m$n. 70 00.

Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1959. — Emilio A. Ravecca.

e.2|11-Nº L.15.047-v.13|11|59

NOTA: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las publicaciones del 19 al 29 de octubre.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.349 hasta el día 12 de noviembre de 1959, a las 15 horas. Provisión de cubiertas y cámaras para automotores.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. Pliego $ 10 m|n.

e.5|11-Nº L-113-v.7|11|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 344-M hasta el día 10 de noviembre de 1959, 11.30 horas, provisión de madera.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, capital.

Pliego: $ 10.— m|n.

e.5|11-Nº L-15.315-v.7|11|59

Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial del 30 de octubre al 2 de noviembre del corriente año.

Llámase a Licitación Pública Nº 349-M, hasta el día 21 de noviembre de 1959, 11.30 horas. — Provisión de chapas: zinc liso laminado, hierro galvanizado liso y hierro galvanizado ondulado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40 m|n.

e.5|11-Nº L-111-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 347-M, hasta el día 16 de noviembre de 1959, 11.30 horas. Provisión de artículos de ferretería.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10 m|n.

e.5|11-Nº L-112-v.7|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 215-O, hasta el día 27 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la provisión y colocación de vitraux por "ajuste alzado", en el edificio de la Basílica San Francisco, sito en la calle Alsina esq. Defensa, Capital. — Presupuesto oficial: $ 254.000 m|n. — Pliegos y consultas: Suministros, DNA, (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 60 m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.5|11-Nº L-114-v.17|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 213-O, hasta el día 16 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la provisión e instalación de un ascensor de carga, por "ajuste alzado", en el edificio de la Casa de Gobierno, sito en la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 385.000 m|n. Pliegos y consultas: Suministros, D. N. A., (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Precio documentación: $ 40. m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.30|10-Nº L-15.313-v.10|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 345-M, hasta el día 19 de noviembre de 1959, 11.30 horas. — Provisión cemento Portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 40.— m|n.

e.31|10-Nº L. 15.32?-v.12|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 214-O, hasta el día 23 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la reparación de la cubierta asfáltica incluso provisión de material y obra de mano por "unidad de medida" en el edificio de la Escuela Industrial de la Nación, sito en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 551.000, m|n. — Pliegos y consultas: Suministros D.N.A. (Licitaciones), Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital, así como también en la Dirección Litoral, Avenida Belgrano 344, Rosario, (Prov. de Santa Fe). Precio documentación: $ 30 m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. Presentación propuestas: Suministros (Licitaciones), hasta el día 23 de noviembre de 1959, a las 14 horas y en la Dirección Litoral hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha.

e.30|10-Nº L-15.314-v.16|11|59

Llámase a Licitación Pública número 337|M, hasta el día 16 de noviembre de 1959, 14 horas. — Provisión madera pino Brasil en tablas y tablones.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30 m|n.

e.29|10-Nº L-15.279-v.7|11|59

Llámase a Licitación Pública número 117|V, hasta el día 18 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la venta de diversos motores eléctricos nuevos, en condición de desuso, por unidad o renglón, existentes en el Almacén Vélez Sársfield, sito en Av. Vélez Sársfield Nº 1901, Capital. — Pliegos y consultas: de 10 a 13 y de 14 a 17 horas, Dirección de Suministros, (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital. — Documentación gratis. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.28|10-Nº 15.280.v.7|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 216-O, hasta el día 24 de noviembre de 1959, a las 14 horas, para la provisión e instalación de calefacción por losas radiantes, por "ajuste alzado", en el edificio del Antiguo Cabildo de Buenos Aires, sito en la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 650.000.— m/n. Pliegos y consultas: Suministros - D. N. A. - (Licitaciones) - Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. Precio documentación: $ 40.— m|n. — Venta: de 9.30 a 13 y de 13.30 a 16.30 horas. — Presentación propuestas: citada Dirección hasta el día y hora indicados.

e.3|11-v.Nº L.70-v.14|11|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 192|59, hasta el día 30 de noviembre de 1959 a las 16 horas, para la construcción de los fondos de silos del elevador de campaña de Teodelina (Provincia de Santa Fe). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado y Dirección Zona Norte (Edificio Aduana, Rosario). — Pliego $ 150.— moneda nacional. — Presupuesto oficial: $ 2.036.689.20 m|n.

e.21|10-Nº L-15.136-v.6|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 191/59, hasta el día 14 de diciembre de 1959, a las 16 horas, para la construcción de dos elevadores de campaña de 5.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Puan y Jacinto Aráuz, de las Provincias de Buenos Aires y La Pampa, respectivamente. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgados Nacionales de Bahía Blanca y Santa Rosa. — Pliego $ 300.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 50.397.516.— m|n.

e.23|10-Nº L.15.204-v.9|11|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación públicas de las obras de Ruta 11, tramo Rosario - Arocena (Km. 315 — Km. 411), $ 3.355.483.25 (reparación de losas de hormigón). — Presentación pro-

puestas: 26 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|11-Nº L-19-v.19|11|59

Licitación Pública Nº 3.685

Para la adquisición de equipo de perforación para ensayo de subsuelo —de importación—, $ 786.498,28. — Presentación de propuestas: 20 de noviembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3| 10-Nº L. 15.328-v.12|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 1, tramo Gutiérrez - La Plata, sección Km. 37 - Km. 54,7, $ 7.869.682,50. Presentación propuestas: 20 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-15.246-v.12|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 7, tramo San Andrés de Giles, Carmen de Areco, sección Km. 105.200 - Km. 137.845, $ 13.431.676,40 (mejora progresiva).

Presentación propuestas: 18 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.26|10-Nº L-15.245-v.12|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 215, tramo La Plata - Km. 26,5, $ 12.482.790,60. — Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-15.247-v.12|11|59

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Río Salado - Las Flores, sección Km. 135 - Km. 162, $ 93.559.449.10. Sección Km. 162 - Km. 188,2, pesos 37.052.530,10.

Se aceptan propuestas por el conjunto de las dos secciones, o separadamente por cada una de ellas.

Presentación propuestas: 4 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L-15.248-v.12|11|59

Licitación Pública Nº 3.686 para la adquisición de un juego completo de cadena de oruga y ruedas motrices, rodillos y otros elementos para tractor "Allis Chalmers", modelo HD-15A-, $ 400.000. Presentación propuestas: 18 de noviembre, a las 10.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital.

e.4|11-Nº L-90-v 6|11|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente: 29.502|1959

Venta de chatarra proveniente de cañerías de hierro fundido de distintos diámetros, depositada en el distrito Viedma (Río Negro). — 30|11|1959 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 y Distrito Viedma.

e.2|11-Nº L-15-v.13|11|59

Expediente: 22.466|1959

Cal viva aérea. — 23|11|1959 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal) y distrito Córdoba.

e.2|11-Nº L-16-v.13|11|59

Expediente: 31.398|1959

Cal viva aérea. — 23|11|1959 a las 15 y 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital y Distrito Córdoba.

e.2|11-Nº L-17-v.13|11|59

Licitación Pública

Expediente 38615|958.

Construcción colector de desagües cloacales zona alta de Playa Grande, ciudad de Mar del Plata.

14|12|59: A las 15. — Pliegos: Charcas 1840, Capital y ciudad Mar del Plata. — Depósito de garantía: $ 21 000 m|n.

e.28|10-Nº L-15.278 v.14|11|59

Licitación Pública

Cruce del Riachuelo con cañería refuerzo provisión agua Lanús (Buenos Aires). Expediente: 23.101|1959. 21|12|1959. a las 15. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Lanús. Depósito de garantía: $ 76.818 mn.

e.4|11-Nº L-91-v.21|11|59

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 119/959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Papeles Carbónicos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 20 de noviembre de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.29|10-Nº L.15.298-v.9|11|59

Licitación Pública Nº 121/959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Sacas para Correspondencia".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 20 de noviembre de 1959, a las 17, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1959. — Dirección General de Administración.

e.29|10-Nº L.15.299-v.9|11|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 5-P|60

Nº 5-P|60, 30|11|59, a las 10.30. Por la provisión de fusibles varios.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.4|11-Nº L-96-v.9|11|59

Licitación Pública Nº 3-P|60

Nº 3-P|60 — 21|12|59 a las 10.30. — Por la construcción de un edificio en la ciudad de Corrientes, en el terreno ubicado en la Avenida 3 de Abril, entre calle Misiones y Entre Ríos, compuesto de planta baja y primer piso, con una superficie cubierta de 1.761,49 m2. — Presupuesto Oficial, $ 9.500.000. — Valor del pliego $ 213,90.

Pliego de condiciones, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Capital, de 11.30 a 15.30 horas. — Esta documentación puede también ser retirada y abonada en Oficina Comercial de Corrientes, calle Carlos Pellegrini 1175, Corrientes.

Informes, entrega y apertura de propuestas en el Departamento de Abastecimientos.

e.2|11-Nº L-22-v.6|11|59

Licitación Pública Nº 4-P|60

Nº 4-P 60 — 27|11|59 a las 11.30. — Por la provisión de trapos de tela tipo Stockinette.

Pliego de Condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.3|11-Nº L-23-v.6|11|59

Licitación Pública Nº 221-P/59

Nº 221-P/59 — 22|12|59, a las 10.30. — Por la provisión de conmutadores manuales y automáticos.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Av. La Plata 1540, Piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.3|11-Nº L.72-v.7|11|59

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 8.313|59, cojinetes. Apertura: 23|11|59, a las 11,20 horas. — L. P. Nº 8.365|59, palier. Apertura: 23|11|59, a las 11.05 horas. L. P. Nº 12.525|59, cinta de lonete. Apertura: 23|11|59, a las 11.10 horas. L. P. Nº 22.990|59, tubo fluorescente a cátodo frío. Apertura: 23|11|59 a las 11.15 horas. L. P. Nº 23.130|59, tornillo aterrajador de acero. Apertura: 23|11|59, a las 11 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3315, Capital.

e.4|11-Nº L-92-v.9|11|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 12.434|59, lanza de trole. Apertura: 30|11|59, a las 11.10 horas. — L. P. número 12.591|59, soporte p|curva con dos campanillas. Apertura: 24|11|59, a las 10.45 horas. — L. P. 12.594|59, ruedas a disco p| trolebús. Apertura: 24|11|59, a las 10.50 horas. — L. P. Nº 23.170|59, camisas con corbata. Apertura: 30|11|59, a las 11,15 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.4|11-Nº L-93-v.9|11|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales. L. P. Nº 12.514|59, porta zapatas. Apertura: 16|11|59, a las 11 horas. L. P. Nº 23.080|59, madera de pino paraná. Apertura: 16|11|59, a las 11,05 horas. — L. P. Nº 23.130|59, vidrios de corte vivo. Apertura: 16|11|59, a las 11,10 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.4|11-Nº L-94-v.9|11|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 8.340|59, toberas para inyector. — Apertura: 17|11|59, a las 11.15 horas. L. P. Nº 23.120|59 acero, cromo, níquel. — Apertura: 17|11|59, a las 11,20 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.4|11-Nº L-95-v.9|11|59

TALLERES DE REPARACIONES NAVALES

División Licitaciones y Compras

Licitación Pública Nº 3|1959

Llámase a presentación de propuestas para la instalación de los sistemas eléctricos para el funcionamiento del Dique Flotante de 1.000 toneladas. — Las ofertas se recibirán hasta el momento de la apertura a las 15 horas del día 26 de noviembre de 1959 en la División de Licitaciones y Compras, calle Caboto Nº 1350, 2º piso. Capital, donde podrán ser retirados el pliego y los planos respectivos de lunes a viernes de 9.30 a 17.30 horas. — Pliego y planos $ 500.— m|n.

e.2|11-Nº L-24-v.13|11|59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Licitación Pública Nº 17/59

Llámase a licitación pública para la provisión de alojamiento con pensión completa en establecimientos hoteleros de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro a participantes en las excursiones económicas organizadas por esta Dirección Nacional al Parque Nacional de Nahuel Huapí, entre los meses de diciembre del cte. año y mayo de 1960. — Apertura: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. piso, Oficina 110. — Fecha: 26 de noviembre de 1959, a las 11 horas. — Pliegos de condiciones y consultas en: Avda. Roque S. Peña 501, 1er. Piso, Oficina 110, Capital Federal, o en la Intendencia del Parque Nacional de Nahuel Huapí, San Carlos de Bariloche.

e.3|11-Nº L.76-v.14|11|59

Llámase a Licitación Pública Nº 40/59, con fecha de apertura el día 2 de diciembre de 1959, a las 15 horas, en la Div. Compras de esta Administración, Rivadavia 578 1er. piso, ofic. 104, para adquirir: Cajas tomas trifásicas, pinzas para tomas centros y discos aislantes y apagachispas de sindayo. — Retiro de pliegos en la dirección nombrada, horario de 9.30 a 13 y de 13.30 a 17.30 horas.

e.3|11-Nº L.75-v.14|11|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento Suministros

Expediente: M 59|292

Llama a licitación pública para la provisión de: Carga y descarga de materiales en depósito Luján. Apertura: 17|11|59, 9 horas. Pliego $ 10 moneda nacional.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — Atención: De lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.5|11-Nº L-115-v.10|11|59

Llama a licitación pública para la provisión de:

Estopa de algodón. Expediente M.59|288. Apertura 13|11|57. 16 horas. (Precio del pliego c|especificación m$n. 20.—).

Protecciones de madera para tercer riel. Expte. M.59|289. Apertura 16|11|59. 9 horas. (Precio del pliego c|Especificaciones m$n., 20. (Precio del c|dibujo pesos 5.— moneda nacional).

Informes y ventas de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 12 y 14 a 17. (A partir del 2|11|59 de 3 a 17 horas). — Juvenal Correa Torres, Jefe Departamento Suministros.

e.2|11-Nº L-54-v.6|11|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

AL. C. P. 29/59

Licitaciones Públicas

24 noviembre 1959, 12 hs. Cojinetes p. motores Gardner OC. 66|59 Ax. 3. — 24 noviembre 1959, 13 hs. Cojinetes p. Locs. Werkspoor OC. 84|59 Ax. 10. — 25 noviembre 1959, 10 hs. Guantes de lona y cuero OC. 58|59 Ax. 42. — 25 noviembre 1959. 12 hs. Lonas de cáñamo y lino OC. 16|58 Ax. 4. — 25 noviembre 1959, 13 hs. Cinc en lingotes OC. 6|59 Ax. 21. — 26 noviembre 1959, 12 hs. Chapas de fibrocemento OC. 20|59 Ax. 9. — 26 noviembre 1959, 13 hs. Amianto en cuerda OC. 32|59 Ax. 4. — 27 noviembre 1959, 12 hs. Herramientas varias OC. 34|59 Ax. 4 — 27 noviembre 1959 13 hs. Acero para elásticos OC. 17|59 Ax. 7. — 30 noviembre 1959, 12 hs. Aceros especiales OC. 17|59 Ax. 10. — 30 noviembre 1959, 13 hs. Aceros rápidos OC. 17|59 Ax. 8. — 1º diciembre 1959, 12 hs. Martinetes electroneumáticos OC. 51|59 Ax. 14. — 1º diciembre 1959, 13 hs. Chapas de hierro OC. 3|59 Ax. 10 — 2 diciembre 1959, 12 hs. Aceros en barras redondas. OC. 3|59, Ax. 15. — Consulta y retiro de Pliegos, Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital Federal. — La Administración.

e.3|11-Nº L.73-v.14|11|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Av. de Mayo 760, 4º piso
Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admis. 34-4250

Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760, 5º piso
Director 34-8713 — Publicaciones 34-9337 — Legisl. y Jurisp. 34-5037
Informes y Biblioteca: 34.8996 y 34.6081 interno 236

Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5384

Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-5356

Dirección de Imprentas
Bmé. Mitre 3734|36
Director 87-9071 — Imp. Diario 45 4284 (Corrientes 677), Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 850)

Sumario

EDICION DE 52 PAGINAS